

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

TESIS: PROPUESTAS PARA LA
REINSERCIÓN LABORAL DE MIGRANTES
RETORNADOS

PRESENTA: VERÓNICA REYES CASTILLO

ASESORA: DRA. ADRIANA SLETZA ORTEGA RAMIREZ

Tesis: para obtener el Título de Licenciada en Relaciones Internacionales.
Puebla, Pue. Septiembre 2014

PROPUESTAS PARA LA REINSERCIÓN LABORAL DE MIGRANTES RETORNADOS

Índice

Introducción.	2
Capítulo I Antecedentes	14
1.1 Definiciones	14
1.2 Marco Teórico	16
1.3 Antecedentes.....	19
Capítulo II. Migración de Retorno.	23
2.1 Análisis de la Migración de Retorno.	24
2.2 Política Pública.....	27
<i>Tipos de políticas públicas que el estado desarrolla</i>	28
2.3 Avances y Retrocesos: estudios comparativos.	31
2.3.1 El Caso Ecuatoriano.	31
2.3.2 El caso de México.	37
2.3.3.1 Programas Públicos.....	38
2.3.3.2 Actores clave: intereses y necesidades.	42
Capítulo III Política Pública	45
3.1 Propuesta de Política Pública:.....	46
3.2 Actores y Recursos.	47
3.3 Visión panorámica de la implementación	53
Conclusiones.	56
Anexos	59
Bibliografía.....	60

Introducción

Los estudios sobre la migración latina y en especial la migración mexicana hacia Estados Unidos, revelan que es un fenómeno que necesita ser valorado y evaluado constantemente ya que suscita retos de gran envergadura en el rubro social, económico y cultural para las sociedades involucradas en el fenómeno de la migración.

En la actualidad, se considera que la migración es un fenómeno que atenta contra la seguridad nacional de los estados, es decir, los procesos migratorios se han transformado en los últimos años debido a fenómenos externos como lo es la globalización. Es por eso que el fenómeno migratorio presenta grandes desafíos para los gobiernos en los aspectos de desarrollo económico y desarrollo humano, expresados en los índices elevados de pobreza, marginación y la ausencia de justicia en materia de derechos para migrantes.

Estos factores expresan una realidad difícil, que motiva a los seres humanos a abandonar su lugar de origen en busca de bienestar. También refleja el abandono de los gobiernos de los países expulsores como autoridad máxima y hace más evidente que los esfuerzos para disminuir las desigualdades en México y en el resto de América Latina son mínimos para generar desarrollo.

En ese sentido, este trabajo tiene el objetivo de identificar y exponer cuáles han sido las políticas públicas que México ha implementado para generar oportunidades económicas a los migrantes en su retorno, cuáles han sido los beneficios que estos programas proveen para la reinserción laboral de los migrantes, así como identificar las ventajas y desventajas de dichos programas y así generar una propuesta de política pública.

Para ello, analizaremos algunos datos presentados por el Census Bureau de los Estados Unidos del año 2010¹ que nos muestran claramente la dimensión del proceso migratorio mexicano. Estos datos indican que en la década pasada, Estados Unidos albergó

¹ La Oficina del Censo de los Estados Unidos es una parte del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Es el organismo gubernamental que se encarga del censo en los Estados Unidos. Su objetivo es dar una fuente de datos de calidad sobre la población de EE. UU. y su economía.

alrededor de 50 millones 477 mil 594 latinos, de los cuales 31 millones 798 mil 258 eran únicamente mexicanos², una cifra simplemente alarmante.

Por otro lado, en el año 2012 el Pew Research: Hispanic Trends Project³, publica una cifra de 33.7 millones de hispanos de origen mexicano que residen en Estados Unidos. Según este análisis, la estimación incluye 11.4 millones de inmigrantes nacidos en México y 22.3 millones nacidos en Estados Unidos que se auto identifican de origen mexicano. Consecuentemente, también agrega que los mexicanos son casi dos tercios de la población hispana residente en Estados Unidos y representa al menos el 11% de la población total estadounidense (Pew Research 2013).

Esta cifra, coloca a la migración mexicana como uno de los flujos migratorios más importantes, no sólo en cuestión de cifras en el continente americano sino a nivel internacional, sin embargo la recolección de datos a partir del 2008 ha generado polémica ya que el retorno de migrantes a México ha aumentado considerablemente. Entonces, la población mexicana ha aumentado dramáticamente en las últimas cuatro décadas y son los migrantes que residen en los Estados Unidos, una población que crece y que genera demandas que también deben ser atendidas. Por otro lado, encaramos a la movilidad humana como el fenómeno que presenta fuertes impactos entre los estados participantes, algunos de estos aspectos se refieren a las dimensiones económicas, sociales, políticas y culturales. Desde esta perspectiva, el flujo constante de recursos humanos, ideológicos, de capital y tecnológicos constituye una de las principales amenazas a la figura moderna del Estado-nación, por cuanto erosiona las fronteras y límites que lo definen (CELADE 2006).⁴

² Ver Anexo 1.

³ Pew Research Center es un centro de investigación apartidista que informa al público acerca de los problemas, actitudes y tendencias Latinas que dan forma al mundo. Lleva a cabo el sondeo de la opinión pública, la investigación demográfica, el análisis de contenido de los medios y otras investigaciones de la ciencia social empírica.

⁴ La CELADE es el Centro Latinoamericano que impulsa el Programa Regional de Población para asistir a los países de América Latina y el Caribe con el propósito de aumentar su autosuficiencia y contribuir a la cooperación horizontal en el campo de la población, suministrando al mismo tiempo el apoyo, la cooperación técnica, la información y otros servicios que se prestan con mayor eficacia desde el nivel regional.

Algunos de estos impactos influyen en los cambios estructurales que afectan las relaciones de producción de las sociedades de origen y de recepción; por ejemplo, cuando comienza la migración internacional ya que las redes sociales se desarrollan para lograr que el empleo en el extranjero sea más accesible para todos los sectores de la sociedad de origen. Cuando la migración internacional se vuelve más accesible, se incorporan las estrategias de supervivencia doméstica, que se llevan a cabo durante las fases del ciclo vital, como en momentos de crisis económica o cuando se emprenden esfuerzos por lograr un avance socioeconómico. La experiencia de la migración internacional influye en las motivaciones individuales, las estrategias domésticas y las organizaciones de la comunidad misma. Debido a que la maduración de las redes migratorias se hace posible a partir de un constante proceso de asentamiento, en el que los inmigrantes van estableciendo lazos personales, sociales y económicos con la sociedad receptora, sin embargo, cuando se generan las crisis ocurre todo lo contrario.

Por último, las redes de operación generan una simbiosis, que se logra por el continuo proceso de regreso durante el cual, los inmigrantes tanto temporales como recurrentes, se desplazan entre las dos sociedades; y los inmigrantes establecidos retornan a su lugar de origen, dando fin al círculo migratorio.

El rostro de la migración es entonces el que llega a diario a través de la televisión, la prensa y la radio. Aminorando los impactos negativos que la migración trae consigo, como las detenciones y los muertos en la frontera; los indocumentados que son abandonados a su suerte; las mafias que trafican con seres humanos; los altercados en el centro de internamiento de extranjeros; y el retorno de migrantes a causa del endurecimiento de las políticas migratorias.

Pese a que todos los acontecimientos antes mencionados recalcan la gran importancia que la migración mexicana ha tenido en las últimas décadas, cabe señalar que la situación del retorno de migrantes no era uno de los temas más notables en la agenda nacional

mexicana, ya que por lo regular las políticas que México implementaba como país expulsor, tenían que mostrarse afines a la protección de los migrantes en el exterior. Sin embargo, el retorno excesivo de migrantes a partir del 2008 dio pauta para que el gobierno, las instituciones, la sociedad civil y los migrantes colaboren en la creación de políticas públicas enfocadas al fenómeno del retorno de migrantes y en especial para brindar oportunidades económicas a su regreso.

El fenómeno del retorno de migrantes manifestaba cierta ironía en su naturaleza, ya que el retorno de migrantes de un país considerado de primer mundo resultaba ser incomprensible, debido a que la razón principal de su partida era la búsqueda de bienestar. Por otro lado, se relacionaba al retorno de los migrantes con el entorno y los cambios que se dan en el contexto internacional del país de origen y de destino.

Hace algunos años, México era considerado como uno de los principales países receptores de remesas. Sin embargo, algunos factores que influyeron en el incremento de la tasa de retorno de migrantes y en consecuencia la reducción del monto de las remesas, fueron la crisis económica del 2008, que generó un impacto negativo en la estancia de migrantes mexicanos en Estados Unidos aunado al endurecimiento de leyes antiinmigrantes aplicadas en el mercado laboral americano para disminuir el número de indocumentados. Por otro lado, está el refuerzo fronterizo y la creación de leyes antiinmigrantes aprobadas en algunos estados de la unión americana para identificar el estatus de la población migrante en Estados Unidos.

La migración ha contribuido a la transformación de nuestra nación y seguirá teniendo un papel destacado en su evolución social, económica, cultural y política. Este fenómeno intensificará el desafío del alcance transterritorial de la nación mexicana, lo cual demanda políticas migratorias con capacidades y horizontes integrales en más de un sentido: internacional y nacional; intersectorial e intergubernamental; con relación al conjunto de los derechos de las personas migrantes; por la inclusión activa de los organismos de la

sociedad civil; por sus consecuencias multidimensionales en el desarrollo y en las políticas para potenciar sus beneficios y corregir sus distorsiones; por sus impactos territoriales, que abarcan todos los espacios del país; por los flujos y poblaciones que componen al conjunto de nuestra dinámica migratoria, así como con perspectiva histórica y con visión de largo plazo.

El gobierno mexicano debe asumir una postura de corresponsabilidad regional hacia el interior, al garantizar la vigencia de los derechos que reclama para sus connacionales en el exterior, en la admisión, ingreso, permanencia, seguridad personal, tránsito, deportación y retorno asistido de extranjeros en su territorio (Diario Oficial de la Federación 2014)⁵. Sobre esta política pública puedo añadir que es muy reciente y que presenta un esquema sumamente interesante y que se implementa en este año.

En ese sentido, la migración de retorno refleja cifras alarmantes, por ejemplo entre el año 2005 y el 2010, alrededor de 1 millón 390 mil mexicanos regresaron a vivir a México, esta cifra contradice el carácter expulsor del estado mexicano, cuando se observa que entre 1995 y el 2000, habían regresado al país sólo 667 mil personas. La comparación nos demuestra que en tan sólo en una década, la migración de retorno prácticamente se duplicó (Brújula Ciudadana, 2013).⁶

Esta problemática se vuelve aún más significativa si se examina que los flujos migratorios de Estados Unidos a México aumentaron y que los flujos migratorios de México a Estados Unidos cayeron considerablemente produciendo una tasa neta negativa en la migración

⁵ El Diario Oficial de la Federación presenta un esquema de la política migratoria nacional que parte de una perspectiva integral de Estado, expuesta en el Programa Especial de Migración 2014-2018 (PEM). En el que el eje articulador de las voluntades públicas y las iniciativas compartidas es el estado con ayuda de, los actores de la sociedad civil, el sector privado y los centros de investigación nacionales. Esta visión integral reconoce la función decisiva y generosa de la sociedad civil como proveedora de servicio y apoyo a la población migrante, especialmente aquella que se encuentra en situaciones de mayor vulnerabilidad. Su intervención seguirá siendo fundamental para el fortalecimiento de las instituciones de gobierno que implementan la política migratoria.

⁶ Brújula Ciudadana es un informe que proporciona la organización civil Iniciativa Ciudadana, en dónde se exponen las ideas que se generan a través del diálogo ciudadano tratando diferentes puntos sobre las problemáticas que agobian a nuestro país.

mexicana a los Estados Unidos entre 2005 y 2010. La caída de los flujos migratorios, aunado al amplio número de connacionales que han regresado en un periodo de tiempo tan corto y en condiciones probablemente muy desfavorables, genera retos importantes que requieren de la atención del gobierno federal en conjunto con los gobiernos estatales y locales, los actores de la sociedad civil, el sector privado y los centros de investigación nacionales.

Una gran proporción de los migrantes que han regresado en la última década, lo han hecho como resultado de condiciones adversas, como la creciente criminalización de los migrantes indocumentados en los Estados Unidos, el aumento en las deportaciones u otras formas de retorno forzado, como la pérdida de empleo y posiblemente de propiedades en un contexto de crisis económica en el vecino del norte. Muchas personas de las que actualmente retornan, posiblemente vieron reducido su ciclo migratorio antes de tiempo y entonces lo hacen sin la disposición o la preparación suficiente para lograr su reintegración exitosa a la vida social y al mercado laboral de México.

En muchas ocasiones, aquellos que han retornado enfrentan problemáticas sociales y psicológicas complejas. Esto ocurre especialmente en el caso de los que volvieron como consecuencia de un proceso de deportación u otra forma de retorno forzado. En su mayoría estas personas no tienen siquiera recursos económicos para volver a sus lugares de origen o a lugares donde puedan empezar un nuevo modo de vida. Incluso carecen de documentos de identidad que prueben su nacionalidad, que les facilite el acceso a servicios sociales y de salud por lo que se ven obligados a permanecer en las ciudades fronterizas adonde han sido deportados, las cuales además de carecer de recursos suficientes para atender sus necesidades básicas; ahí pueden correr más peligro ya que suelen ser víctimas de abusos por parte de las autoridades y del crimen organizado.

La migración hacia Estados Unidos, es un fenómeno que repercute en la agenda de ambos estados, sin embargo, el fenómeno le afecta en mayor medida al estado mexicano. México,

genera políticas migratorias subordinadas a los intereses estadounidenses desatendiendo los propios. La relación bilateral ha dependido del contexto internacional en cada etapa de su historia.

En los periodos de distanciamiento en la relación bilateral, el gobierno mexicano ha tratado de desalentar la emigración o de soslayar su importancia, pero en otras etapas como la actual, marcadas por una voluntad de integración, las autoridades mexicanas han destacado las bondades de la emigración y tratado de alcanzar acuerdos con los Estados Unidos para generar una gestión migratoria en conjunto (Canales 2011).

La migración es tanto para México como para los Estados Unidos un asunto de gran importancia. Por un lado el gobierno de Barack Obama tiene un gran compromiso con la comunidad hispana que reside en Estados Unidos ya que forman parte de un porcentaje considerable del total de su población que cada día gana más espacios públicos, por ende es necesario atender a este sector de la población que aunque se mantuvo en condiciones de vulnerabilidad ha ganado peso con el transcurrir de los años. Es bien sabido, que es este sector de la población el que responde a las demandas de los procesos de producción norteamericanos que requieren de un uso intensivo de la mano de obra, sobre todo en la agricultura, la construcción y los servicios.

Como podemos observar México mantiene el tema de la migración como uno de los asuntos más relevantes, es por eso que participa constantemente en foros internacionales a favor de la defensa de los derechos de los migrantes, ha conducido los esfuerzos para incrementar el número de instrumentos legales, diseñados para la protección de los migrantes en contra de los abusos, la discriminación y las violaciones a sus derechos en la Organización de las Naciones Unidas y en el sistema interamericano de derechos humanos. Sin embargo, también observamos que la imagen internacional que México proyecta no es suficiente, cabe destacar que en los últimos años México no tiene presencia para propiciar las condiciones necesarias de reintegración social, laboral, educativa y

cultural de los migrantes en retorno. Además es necesario brindar ambientes de seguridad ciudadana ya que el estado no vela por la integridad física, la libertad personal, las garantías procesales y la protección judicial. Se requiere de voluntad y compromiso para alcanzar este objetivo y responder a las necesidades de un grupo tan importante como lo son los migrantes mexicanos.

Algunos estudios de la Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (OCDE) y otros organismos internacionales han sugerido que bien canalizada la migración en retorno, esta puede tener impactos positivos en el desarrollo. En muchas ocasiones los migrantes en retorno son personas que aumentaron sus niveles de capital humano mucho más rápido que si hubieran permanecido en su país de origen, especialmente por haber estado expuestos a nuevos ambientes tecnológicos y educativos. Ello implica que los migrantes en retorno presentan una nueva fuente de capital humano para el país y además, traen nuevas capacidades y talentos, facilitan también de forma directa o indirecta la transferencia de nuevas tecnologías al país (Bancomer. 2013).

Este proyecto de investigación justifica su estudio en el índice de retorno de migrantes, México requiere de una política pública para atender este fenómeno. Una política pública que incluya mecanismos para tener una repatriación ordenada, que garantice el derecho a la identidad de los migrantes que regresen y que los vincule con el mercado laboral mexicano, que cuente con la certificación de estudios y experiencias laborales que adquirieron en el extranjero con el fin de facilitar su reinserción laboral, que considere el desarrollo de una agenda compartida con los Estados Unidos para atender a las familias con estatus de ciudadanía mixtos o de doble nacionalidad, esquemas para invertir en México y crear oportunidades de empleo para los migrantes en retorno así como los que puedan ser migrantes potenciales, la transferencia de beneficios sociales que hayan adquirido en el extranjero incluidos retiro y seguridad social, y que garanticen el acceso a servicios de salud y de seguridad social en México para los que no los tienen, entre otros.

Además es necesario reestructurar a través del análisis del sistema de seguridad nacional ya que la seguridad nacional mexicana implica el bienestar socio-económico del total de su población.

El fenómeno migratorio también se valora en el sentido del aporte teórico y analítico, ya que involucra a los diferentes actores para lograr cambios positivos tanto la esfera pública como la privada. En primer lugar, las personas migrantes se involucran en un cambio cultural que reconfigura a veces por completo las identidades, de la nación a la que pertenece lo que significa abrazar nuevos usos y costumbres de la cultura por adoptar. Paralelamente, en los ambientes sociales pueden presentarse conflictos entre las personas que viven en el lugar de origen y los retornados, ya que el migrante en retorno trae consigo una carga cultural diferente a la que le puede ser difícil acoplarse. Y al final tenemos que la migración también implica pérdidas y ganancias económicas para los países expulsores y receptores, lo que también refleja un proceso más lento en cuestión de desarrollo social para los países expulsores.

Entendemos que el gobierno de México se ha caracterizado por enarbolar un discurso a favor de los derechos de las personas migrantes pero es momento de hacerlos efectivos, lo mejor sería poner orden desde casa para poder proyectar una gran mejora en nuestro sistema político, social y cultural hacia el exterior, pero carecemos de la disposición gubernamental, sufrimos cambios drásticos en nuestras estructuras. Es crucial entender esta perspectiva ya que nuestras sociedades no son desarrolladas, sin embargo ya presentan malestares de las sociedades avanzadas. El gobierno mexicano tiene grandes retos y un sinfín de compromisos para poder proveer o enmendar de alguna manera la deuda que ha acumulado con su población empezando por lograr índices más altos en cuestión de seguridad y bienestar.

México enfrenta fuertes llamados de la comunidad tanto internacional como al interior del estado, para generar grandes avances en cuestión de desarrollo socio-económico, busca

también encontrar los componentes necesarios, que propicien impactos positivos en el fenómeno de la migración.

En los últimos años, el problema de la estancia irregular de muchos latinos en Estados Unidos, se agravó por la aprobación de algunas leyes antiinmigrantes en algunos de los estados americanos, que criminalizan la migración y permite a funcionarios y autoridades pedir la comprobación de la estancia legal de las personas. Lo que trae como consecuencia el retorno masivo de migrantes, los cuales no regresan siempre de manera favorable. Es por eso que el estado mexicano necesita incrementar sus esfuerzos para atender a esta problemática, desde un punto de vista internacional esto ayudaría a elevar la autoridad moral del Estado mexicano para poder defender los derechos de los migrantes mexicanos en el exterior.

Los esfuerzos para lograr que la población mexicana pueda adquirir un espacio más importante en la agenda estadounidense se dio a partir de que el presidente Barack Obama fue reelecto en el 2012. El tema migratorio, había sido relegado de la agenda política de Estados Unidos, sin embargo se retomó en 2007 durante su campaña política. Pese a que Barak Obama ya está en su segundo mandato no ha llevado a cabo ningún tipo de reforma en cuestión migratoria, sin embargo no podemos hacer a un lado los esfuerzos que algunos de los funcionarios de la Casa Blanca han realizado y que trabajan arduamente en la construcción de consensos que puedan hacer posible la aprobación de una reforma que contemple por primera vez, desde 1986, una regularización masiva de la población indocumentada, así como una serie de medidas que eviten el aumento de la migración irregular, que controlen la frontera con México y faciliten la retención de talentos al dar acceso a la residencia a extranjeros que cursen estudios de posgrado en áreas científicas en universidades estadounidenses.

Todas las características antes señaladas, han motivado estas ideas de generar un estudio sobre la política pública existente en México de materia migratoria, y sobre la importancia

para mejorar los recursos y la administración de las herramientas disponibles para encarar al fenómeno del retorno, convirtiéndose así en el objetivo principal de esta tesina.

Es por eso que el primer capítulo, presenta una serie de definiciones que se utilizarán a lo largo de este trabajo, los antecedentes y las características que la migración mexicana ha tenido y por último se expone la serie de teorías que explican al fenómeno migratorio. En el segundo capítulo, se expone el análisis de la situación migratoria, las políticas públicas implementadas por el estado mexicano, y además se genera el estudio comparativo entre la migración mexicana y la latina, en este caso con el Ecuador, es aquí donde también expongo las características que los programas sociales tienen, su funcionalidad y las contrariedades que presentan. Por último, en el tercer capítulo presento el trabajo que realicé en el Diplomado de Migración y Gobernanza en donde colaboré con seis compañeros⁷ para la elaboración de una política pública que atendiera las necesidades de la población migrante en retorno. Aquí analizamos las fortalezas y debilidades de los programas sociales existentes y generamos ideas para la reestructuración de estos, así como las posibilidades de su implementación. La metodología se basa en la recolección de datos de diversas fuentes como libros, noticias, publicaciones gubernamentales, fuentes estadísticas, reportajes de organismos internacionales, entrevistas, documentos electrónicos y conferencias, así como de datos cuantitativos y cualitativos obtenidos del diplomado en migración y gobernanza del CIDE cursado de septiembre a diciembre de 2013.

⁷ María del Rosario Vásquez Rosales (IFAI), Eva Guerrero (Nueva York), Rodrigo Sañudo Sistos (CIDE), Alejandro Galarza Verkovitch (Quito), Angélica Ivette Piñal Moctezuma (Puebla) Arturo Magaña Monterrubio (Villahermosa) Verónica Reyes Castillo (Puebla).

Capítulo I Antecedentes.

Inicialmente, se contemplaban a las invasiones, conquistas, desplazamientos forzados por conflictos armados, por desastres naturales, por motivos mercantiles, asentamientos coloniales, e incluso a la esclavitud como parte de la migración. Actualmente, el significado de la migración se refiere al movimiento de individuos o familias con propósitos económicos o sociales⁸. Aunque, durante varias décadas América Latina fue receptora de inmigrantes de ultramar, irónicamente, en la actualidad la gran mayoría de los países se han convertido en exportadores de fuerza, trabajo y capital social.

Los motivos que impulsaron a la migración transoceánica fueron mercantiles y estratégicos. Durante siglos, las grandes potencias económicas y políticas europeas compitieron por el acceso a fuentes de abastecimiento de productos materiales y humanos de gran demanda, así acapararon el control de ubicaciones estratégicas y esto trajo consigo una excesiva movilidad humana. Es por eso que el continente americano se constituyó principalmente de los flujos migratorios que provenían de Europa así como de Asia y África. En este capítulo me referiré brevemente a los antecedentes de la migración así como a las teorías y definiciones que resultan del estudio sobre el fenómeno migratorio.

1.1 Definiciones

La migración se define como el desplazamiento de las personas de un lugar a otro, dentro y fuera de las fronteras de un estado o región incluso dentro de las ciudades. Existen diferentes tipos de migración, en primer lugar tenemos a la

⁸ Organización Internacional para las Migraciones, «Migración e Historia.» *Fundamentos de Gestión de la Migración*. . 2003. http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v1/V1S03_CM.pdf (último acceso: 31 de Septiembre de 2013).

emigración que significa dejar la patria para vivir en el extranjero, este término es de vital importancia para entender el presente del continente americano. La migración es sin duda uno de los factores que determinaron los estados que hoy por hoy constituyen al continente.

Otro término acuñado en este tema es la **inmigración**, que se define como la llegada a un país o región para vivir allí en calidad de extranjero, aunque nunca ha sido relevante, es cierto que en principio se fomentó como una estrategia para impulsar el desarrollo nacional, ya que México se perfiló como un país de asilo y de refugio para exiliados tanto de la Guerra civil española, como de las dictaduras que tuvieron lugar en el Cono Sur entre las décadas de los sesenta y ochenta.

Otro término relacionado con la migración y no por eso menos relevante es el de la **transmigración**, que se define como el tránsito temporal de una persona por un país, sin intenciones de residir allí. México en particular, como país de tránsito para migrantes ha sido el filtro principal de la población transmigrante, debido a la proliferación de organizaciones criminales dedicadas al tráfico y extorsión de migrantes centroamericanos indocumentados, aunque también se debe rescatar la noble labor que desempeñan algunas asociaciones o albergues como el de las Patronas que ayudan y direccionan a los migrantes en su tránsito por México.

Analizando los diferentes tipos de migración, se encuentra que esta puede ser temporal, definitiva o pendular. Cuando la emigración es masiva puede resultar beneficiosa porque puede surgir una reorganización más racional de los empleos y de la producción en las ciudades de destino. Sin embargo, también puede suceder todo lo contrario, lo que significa que si la población de destino no es muy receptiva a los migrantes, se pueden disminuir los espacios, sociales, laborales, políticos y culturales para ellos; lo que puede generar xenofobia y discriminación, por ello es urgente atender a este tipo de ideologías presentes, que sólo pueden ser atacadas ampliando los márgenes de cultura.

1.2 Marco Teórico

Como bien sabemos, la inmigración masiva europea en el continente americano era considerada en los siglos anteriores como parte inalienable del legado colonial e imperialista que algunos de los estados europeos habían ejercido a partir del siglo XV. Sin embargo, los enfoques de la migración evolucionaron con el correr de los siglos. Irónicamente muchos de los países americanos receptores de migrantes europeos, en estos días se han transformado en los principales expulsores de migrantes.

Actualmente, se considera que la presencia de trabajadores extranjeros en países como Estados Unidos era coyuntural o temporal, aunque imprescindible para acelerar su crecimiento económico. Cuando los trabajadores migrantes partían en primera instancia como parte de la movilidad social del país de origen, su presencia en el país de destino era vista como algo temporal. Sin embargo factores, como la unidad familiar, la escolarización de los niños en el país de destino y los obstáculos en el ascenso social, convirtieron lo temporal en duradero. El resultado ha sido el progresivo cambio en las políticas para migración de los países receptores en base a la reorientación teórica y metodológica en los estudios migratorios.

En este sentido, el análisis económico clásico más extendido en términos de mano de obra, de productividad y de crecimiento se ha demostrado totalmente insuficiente a la hora de analizar actualmente la presencia y dinámicas de los inmigrantes en los países de destino. De hecho, en las tres últimas décadas se han producido cambios significativos en cuanto a la conceptualización de los enfoques y modelos teóricos del fenómeno migratorio. Algunos de ellos habrían perdido buena parte de su capacidad explicativa y del éxito que adquirieron en un momento y contexto determinado, por lo que algunos paradigmas novedosos han explicado de mejor manera la complejidad que ha adquirido el fenómeno migratorio.

A continuación presento algunos de los enfoques clásicos que se utilizaron a lo largo de las diferentes etapas de la migración. Por ejemplo, en la década de 1960 los estudios sobre migración se basaban en el modelo de la modernización, que hacía referencia a la migración campo-ciudad. Este explica que la migración es resultado y condición necesaria en el proceso de transición entre una sociedad tradicional y una sociedad moderna. Aquí se considera que la decisión de migrar juega un papel muy importante, una vez que las personas han valorado los costes y los beneficios personales de su desplazamiento. Las migraciones al interior de un estado serán símbolo de progreso ya que el crecimiento económico se genera a través de la producción urbana industrial a consecuencia del aumento de la población urbana.

Una década más tarde se consideraría a la teoría de la dependencia, que le atribuye a los entramados del sistema internacional las dinámicas del fenómeno migratorio. Esta teoría se basa principalmente en los conceptos teóricos marxistas, donde explica que las relaciones estructurales de explotación son la causa en el desarrollo de los movimientos migratorios. Por un lado, este modelo presentó limitaciones para explicar, la variedad de las migraciones en el contexto nacional. Aunque, supuso un avance en el estudio del fenómeno migratorio, al establecer la relación entre desarrollo y movilidad humana.

Y a partir de la década de los ochentas, ambos modelos fueron desplazados por novedosos planteamientos que combinaron las variables micro y macro en el estudio de los movimientos de la población dándole más importancia a los elementos socioculturales y en menor medida a factores como los económicos y estructurales. Esta fue la teoría de expulsión-atracción (push and pull). Para este modelo las migraciones internacionales y los flujos de mano de obra son básicamente el resultado de la pobreza y el atraso de las áreas emisoras. Como indican Alejandro Portes y József Böröcz los representantes de este punto de vista proporcionan listas de factores de expulsión, es decir, las malas condiciones

económicas, sociales y políticas en las regiones más pobres del mundo y factores de atracción que son las ventajas comparativas con las naciones-estado más desarrolladas.

Como podemos ver estas son las variables causales que determinan la magnitud y la direccionalidad de los flujos migratorios. Indudablemente, estas variables se realizan posterior a los movimientos concretos, y se crean a partir de dos supuestos: en primer lugar, la expectativa de que los actores más desfavorecidos de las sociedades más pobres son los que con mayor probabilidad integran la migración laboral; y en segundo lugar, la asunción de que tales flujos surgen espontáneamente de la mera existencia de desigualdades a escala global.

A simple vista estos supuestos parecen evidentes: los trabajadores migran de México a Estados Unidos y de Turquía a Alemania Occidental y no a la inversa. Sin embargo, la tendencia a aplicar el modelo de expulsión-atracción a esos flujos que ya se producen, oculta su incapacidad para explicar por qué no surgen movimientos similares en otras naciones igualmente pobres o por qué las fuentes de migración al extranjero tienden a concentrarse en determinadas regiones y no en otras de los mismos países emisores (Scripta Nova 2001). Las limitaciones de éste último enfoque, han hecho que se avance en otras direcciones teóricas y metodológicas para explicar el fenómeno migratorio.

La problemática de la migración recae definitivamente en la dinámica económica, es decir, en cada etapa el hecho en común es el empleo, por ello es necesario puntualizar los estudios y teorías sobre migración en ese sentido. El fenómeno de la migración significa grandes oportunidades para el gobierno de México. Es urgente implementar políticas públicas que generen resultados más eficaces y eficientes a la hora de su aplicación, por años esta problemática ha canalizado aspectos negativos más que positivos en cuestión de costos humanos, sociales, económicos y culturales.

1.3 Antecedentes

Históricamente la migración ha tenido una presencia constante en América Latina, después de varias décadas de ser receptores de inmigrantes de ultramar, la gran mayoría de los países se ha convertido en exportadores de fuerza de trabajo y capital social. De acuerdo a las estimaciones de la CEPAL, se registra un total cercano a los 50.5 millones de migrantes latinos en Estados Unidos, mientras las Naciones Unidas muestran una cifra que va de los 42, 813,281 de migrantes (United Nations, Department of Economic and Social Affairs 2010).⁹

Los mexicanos en Estados Unidos ocupan el primer lugar entre los grupos nacionales con mayor número de inmigrantes, se calcula que hay aproximadamente 33.7 millones de mexicanos y que alrededor de seis millones son indocumentados (Diario Oficial de la Federación 2014, Pew Research 2013). A diferencia de otros casos, la migración mexicana ha sido continua desde fines del siglo XIX, cuando los empleadores estadounidenses iniciaron el reclutamiento masivo de mexicanos para trabajar en el ferrocarril, la agricultura, las minas y la industria. La demanda laboral persistió y en ocasiones como en la Segunda Guerra Mundial, aumentó de manera considerable (Red Mexicana Migrante 2013).

Durante buena parte de este periodo los flujos eran circulares. Este patrón ha cambiado de manera significativa al incrementarse la militarización de la frontera con México. Otro impacto posiblemente inesperado de tal política migratoria de seguridad fue que los migrantes optaron por migrar con sus familiares a Estados Unidos en lugar de continuar con la antigua tradición de retornos anuales a México. En consecuencia, ha habido un aumento imprescindible en el número de indocumentados mexicanos. La oposición a la inmigración mexicana no es unánime ni tampoco es nueva. En algunos

⁹ Cifras tomadas de publicaciones hechas por parte de la CEPAL y Naciones Unidas.

periodos históricos, la emigración mexicana ha sido beneficiada por políticas migratorias estadounidenses, por ejemplo, la Ley de Exclusión China de 1882 llevó a la importación masiva de mexicanos, el Programa Bracero ofreció 4.5 millones de contratos de trabajo temporal, claro que en otras ocasiones también se han convertido en el blanco vulnerable de fuerzas políticas y sociales. Estas posturas han coexistido y la relevancia de cada una ha sido el resultado de la correlación entre los estados hasta el día de hoy.

Otra referencia importante se da en la década de los 90's, con la implementación de reformas a las políticas económicas expresadas a través del neoliberalismo (Consenso de Washington), se esperaba que los márgenes de pobreza se redujeran, la economía se estabilizara y que la apertura comercial fecundara mercados laborales competitivos al interior de los estados latinos, para así poder generar empleos.

No obstante, la realidad fue catastrófica, la aplicación del Consenso de Washington en América Latina y en especial en México, amplió las desigualdades, incrementó las tasas de desempleo y en general empobreció el acceso a derechos como seguridad social, educación, trabajo, entre otros, por lo que miles de personas abandonaron y siguen abandonando sus lugares de origen en busca de bienestar en el exterior.

Al mismo tiempo, el libre comercio entre los países del norte, entre economías y desarrollos desiguales, destruyó cadenas de subsistencia y autoconsumo, detonando la problemática de la migración a gran escala, no sólo hacia Estados Unidos como tradicionalmente es el caso de México, sino también en el propio país, estimulando nuevas reacciones discriminatorias hacia los países Latinoamericanos.

En ese sentido, cuando los migrantes inician su viaje hacia Estados Unidos, se movilizan a las ciudades fronterizas, concentran su fuerza productiva y generan demanda de servicios, vivienda y empleo, lo que se convierte en una fuerte carga financiera para estas ciudades, que al mismo tiempo genera grandes ganancias. Desde esta perspectiva, algunos autores argumentan que la migración significa pérdidas colosales en mano de obra

para las comunidades de origen la cual se encuentra por lo regular en edad productiva, es importante mencionar que la disminución poblacional implica la disminución de demanda de bienes, en específico el caso del abandono del campo, cuando hablamos de la población que en su mayoría es agricultora, lo que disminuye la fuerza productiva. Sin embargo, en algunos casos la migración indocumentada también ha servido como válvula de escape al desempleo y contribuye en gran medida a la entrada de divisas en nuestro país, este último es el principal argumento que describía la situación en la década de los noventa.

La emigración fue continua hasta el año 2008 cuando los índices de migración marcaron que la tasa migratoria era negativa, es decir después de la crisis del año 2008 la migración de retorno aumentó y sobrepasó la tasa de expulsión. A partir de este fenómeno, el gobierno mexicano planteaba serios retos para canalizar a ese porcentaje de la población que estaba de regreso y que pronto acarrearía demandas.

La migración de retorno, no siempre es bien acogida por sus comunidades de origen, algunas veces se criminaliza a la migración ya que algunos constructos sociales lo han hecho ver así. Para ello, es necesario entender que cada grupo migrante muestra características peculiares en los circuitos migratorios, debemos entender que los migrantes no son un grupo homogéneo social y económicamente mantienen rasgos diferenciados según su origen nacional y étnico, su distribución territorial, grados de indocumentación, integración social e inserción laboral y niveles de organización, entre otros aspectos.

El estado tiene la capacidad para liberar importantes recursos humanos de los organismos gubernamentales involucrados en el tema de la migración, para generar políticas públicas que tengan como fin la creación de espacios económicos que conciban grandes beneficios para la población migrante, eso en lugar de financiar numerosas y costosas políticas públicas que hasta la fecha no han atacado de manera directa el fenómeno migratorio. Indudablemente el origen de la migración es la carencia de espacios

económicos, sin empleo no hay ingreso y por ende no hay forma de conseguir condiciones de vida favorables para permanecer.

La migración, como ya se ha mencionado se involucra en factores económicos como el desempleo, la presión demográfica, demanda de bienes y servicios. Se inmiscuye en asuntos políticos como las guerras, la persecución política y represiones (principalmente en regímenes donde no hay libertades).

La movilidad humana también acarrea consigo cambios drásticos en el medio ambiente como la contaminación, el desgaste de recursos naturales, terremotos, sequías e inundaciones. Y también, en el aspecto socio cultural la movilidad humana estrecha las relaciones culturales entre los estados que presentan diferencias enormes, genera incluso una nueva identidad dentro de los estados receptores, que puede propiciar beneficios o todo lo contrario, esto depende del contexto en específico que se desarrolle y del grado de receptividad que la población de destino tenga con las personas migrantes.

Capítulo II. Migración de Retorno.

En el segundo capítulo analizaremos la situación actual del fenómeno migratorio de retorno. También se expondrá la situación normativa y las iniciativas de políticas públicas que ha adoptado el Estado mexicano en relación a las oportunidades económicas de los migrantes de retorno. Finalmente se presentará un breve preámbulo en cuestión de los esfuerzos adoptados por el gobierno para disminuir el impacto de la migración de retorno.

Aquí también se tratará el análisis de los planes, programas, proyectos y acciones que existen específicamente para ayudar a las poblaciones migrantes. Es indispensable mencionar que tradicionalmente la política migratoria del Estado mexicano ha estado subordinada a otras consideraciones de política exterior, como a la gestión migratoria estadounidense en los temas relacionados con la vinculación de los mexicanos en el exterior y a la importancia de las remesas que éstos envían a sus familias y comunidades.

Este apartado, también considera a la migración de retorno desde la perspectiva del respeto de los derechos humanos, que incluye en primer lugar la violación de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en los sitios de origen. De acuerdo a lo estipulado en el derecho internacional de los derechos humanos, siendo el documento central de referencia el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de Naciones Unidas, en el que se exponen una serie de derechos que en su conjunto proporcionan el acceso y la posibilidad de una vida digna para las personas. Algunos de los derechos que sobresalen son la educación, la salud, el trabajo y la cultura.

2.1 Análisis de la Migración de Retorno

Para este apartado, mencionaré los momentos históricos que más impacto tuvieron sobre la migración de retorno en México:

- El primer hecho histórico fue el de 1847 cuando México fue despojado de la mitad de su territorio, en ese entonces el gobierno respondió al Tratado Guadalupe–Hidalgo, facilitándoles tierras al regreso de mexicanos que habían quedado en territorio estadounidense de facto.

- El segundo hecho histórico tuvo lugar en los años treinta, durante la Gran Depresión Económica de los Estados Unidos. La gran recesión tuvo un fuerte efecto sobre la población mexicana residente en ese país. Los mexicanos eran deportados por miles, el presidente Hervert Hoover planeó esta campaña de deportación como solución a la alta tasa de desempleo estadounidense.

- Otro hecho de gran importancia fue el fin del programa bracero a finales de 1964. Para entonces los miles de mexicanos que volvían a casa no tendrían empleo a lo que el gobierno respondió las demandas de trabajo creando maquiladoras en la frontera con el propósito de que estas proporcionaran un ingreso a los retornados.

- En el año de 1986 revive la preocupación por el retorno de aquellos que no alcanzaron a acogerse en el IRCA (Acta de Reforma y Control de Migración), ellos sólo se instalaron en campamentos para refugiados que no apoyaron a los retornados.

▪ Por último, estamos viviendo un momento paradigmático de la migración de retorno ante la nueva crisis económica mundial que surgió en el año 2008 y que a nuestro pesar ha sido comparada con la Gran Depresión de la década de 1930, aunque no ha presentado características de esa magnitud (Rodríguez Nicholls 2013).¹⁰ El hecho es que a raíz de ella, se ha originado un mayor retorno de migrantes lo que creó una migración “cero” o balance en el saldo migratorio entre emigración e inmigración en los últimos años.

Como observamos, el retorno de migrantes hacia sus comunidades de origen implica para el gobierno mexicano ser garante de derechos humanos, asegurar la integridad familiar, su reinserción en el ámbito social, cultural y en el mercado laboral para lograr condiciones de bienestar a su regreso.

La migración de retorno es un área relativamente nueva de la migración que no tiene un significado estándar en la política o el derecho nacional o internacional. Se han propuesto diferentes tipologías de retorno para describir el nivel de desarrollo de los países vinculados por la migración y el retorno, o la intención de los inmigrantes ante el resultado efectivo, o el entorno sociológico del retornado. Desde un punto de vista de la gestión de la migración, los retornos ocurren en su mayoría de tres diferentes maneras, independientemente de la condición de la persona en el país de destino. Por lo que, los retornos pueden ser:

- **Voluntarios sin obligación**, cuando los inmigrantes deciden en cualquier momento durante su estancia volver a su país de origen por su cuenta.

¹⁰ Rodríguez Nicholls, Mariángela. La Importancia de la Migración de Retorno. Disponible en: <http://www.cisan.unam.mx/migracionRetorno/La%20importancia%20de%20la%20migracion%20de%20retorno%20l.pdf>, Noviembre de 2013.

- **Voluntarios obligados**, cuando las personas se encuentran al final de su condición de protección temporal, se rechaza el asilo, o no pueden permanecer y eligen volver por su propia voluntad.
- **Involuntarios**, como resultado de la orden de deportación dictada por las autoridades del Estado de destino.

La gestión de la migración requiere una serie de enfoques, incluyendo proporcionar asistencia para el retorno voluntario de inmigrantes ilegales. Esta herramienta de gestión es particularmente eficaz cuando se combina con un manejo competente de la frontera y con sistemas de gestión de asilo, incluyendo adjudicación oportuna del asilo y, como último recurso, deportaciones precipitadas de solicitantes de asilo cuya consideración se ha rechazado.

El retorno voluntario es la opción preferida por las autoridades como por los retornados, pero existe una necesidad inevitable de que en algunos casos se efectúen retornos obligados por aplicación de la ley. Como parte de cualquier enfoque integral y equilibrado de la migración se debe incluir una política de retornos involuntarios, u obligados. Esta política también salvaguardará la integridad de mecanismos de protección internacional (Organización Internacional para las Migraciones 2013).

Con el transcurrir de los años y debido a la evolución constante de este fenómeno, los enfoques han resultado ser menos explicativos hacia las nuevas realidades. Las teorías sobre migración establecen que las migraciones internacionales y los flujos de mano de obra son básicamente el resultado de la pobreza y el atraso de las áreas emisoras. Por ejemplo, la teoría de push and pull, que indica una serie de factores de expulsión, que son las malas condiciones económicas, sociales y políticas en las regiones más pobres del mundo y algunos factores de atracción como las ventajas comparativas con las naciones estado más desarrolladas, como variables que determinan la magnitud y la direccionalidad de los flujos migratorios (Scripta Nova 2001).

Estas características explican que los flujos están guiados por dos supuestos: en primer lugar, los actores más desfavorecidos de las sociedades más pobres son los que se integran la migración laboral con mayor probabilidad; y en segundo lugar, está el resultado de que tales flujos surgen de la existencia de desigualdades a escala global.

A simple vista, estos supuestos parecen evidentes: los trabajadores migran de México a Estados Unidos. Sin embargo, la tendencia a aplicar el modelo de expulsión-atracción a esos flujos que ya se producen, oculta su incapacidad para explicar por qué no surgen movimientos similares en otras naciones igualmente pobres o por qué las fuentes de migración al extranjero tienden a concentrarse en determinadas regiones y no en otras de los mismos países emisores.

Es así, que la migración de retorno tiene un impacto importante en los países de origen, tránsito y destino. Para los países de destino y tránsito, el impacto se siente en los sistemas nacionales de inmigración y en la integridad de los sistemas de asilo. Para países de retorno, ya sea de origen, tránsito o terceros, grandes afluencias de inmigrantes retornados pueden presentar desafíos específicos a la capacidad de absorción en términos de reintegración y estabilización socio-económica. Los países de retorno pueden experimentar también cambios en los patrones de remesas. Es claro que la reintegración de los retornados requiere de una planificación meticulosa y mayor colaboración entre los países emisores y los receptores.

2.2 Política Pública

A medida que se ha desarrollado la política de migración, se ha hecho evidente que una política eficaz de retornos requiere un enfoque multidisciplinario para garantizar la sustentabilidad y eficacia. Esto requiere una cooperación coherente en todo el gobierno, departamentos y dependencias. Esto no debe verse como una opción adicional, sino como una parte esencial de un programa de retornos. La convergencia de las áreas de política

interrelacionadas en el proceso de creación de la política es una parte desafiante pero importante de una política de migración integral y completamente eficaz.

A consecuencia del fenómeno migratorio, el estado mexicano confía en sus instituciones y sus capacidades de mando para generar políticas públicas que puedan ayudar en el desarrollo integral de las comunidades expulsoras. El estudio de las políticas públicas debe plantearse bajo tres cuestiones: ¿qué políticas desarrolla el Estado en el ámbito de la migración?, ¿cómo se elaboran y desarrollan? y ¿cómo se evalúan?

Las Políticas Públicas como las acciones de gobierno, buscan dar respuesta a las diversas demandas de la sociedad, se entienden como el uso estratégico de recursos para aliviar los problemas nacionales. Las Políticas Públicas son el “pacto” entre Estado y sociedad. El papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí podemos rescatar el sentido de participación entre estos dos actores, pero el objetivo final es el de beneficio a la sociedad. A continuación se presenta una tipología de políticas públicas, su elaboración y evaluación.

Tipos de políticas públicas que el estado desarrolla:

Regulatorias: aquellas orientadas principalmente a lograr la realización de conductas deseadas o la no realización de conductas indeseadas.

Distributivas: aquellas destinadas a prestar bienes o servicios a los ciudadanos. El énfasis está en el “delivery” de servicios públicos, tales como los servicios de salud, educación y seguridad.

Redistributivas: cuando se trata de políticas que recaudan de algunos para entregar a otros, en particular, por su condición de pobreza o vulnerabilidad. Los programas sociales son parte de las políticas redistributivas.

Constituyentes: cuando modifican la organización misma del Estado. El caso más claro en nuestro país es el de las políticas de la descentralización (Lothar Weiss y López Chaltelt 2011).

¿Cómo se elaboran y desarrollan?

Las políticas públicas se emplean:

- a) al descubrir y seleccionar los objetivos que son de interés público.
- b) Utilizando los mejores medios para diseñar y optar entre alternativas que permitan el logro de esos objetivos.
- c) Identificando los mejores sistemas para comprobar que las alternativas seleccionadas se llevan a la práctica de forma eficaz y eficiente.

¿Cómo se evalúan?

El análisis de una política pública va orientada hacia la solución de un problema público, que debe permitir a los diferentes actores públicos y sociales conocer si el conjunto de programas que integran una política pública particular son consistentes con los objetivos de dicha política pública, eliminando duplicidades, disminuyendo costos y contribuyendo así a solucionar el problema del decreciente desempeño gubernamental en el manejo de la política pública y de la irresponsabilidad del gobierno en la administración del presupuesto público. Y entonces se evalúa dependiendo del rubro estatal al que pertenece, se va a evaluar a través de la eficacia social, el desempeño del gobierno, el presupuesto destinado para tales resultados, a través del índice de beneficiados, y de indicadores en general que puedan proveer de información en cuestión de mejora al sector que se atiende con la política pública.

Aunque el retorno con frecuencia se considera como el de retirar al inmigrante de un territorio determinado, pueden surgir problemas si el retorno no puede sustentarse y se hace poco para facilitar la reintegración del retornado. El retorno también puede, al final de

cuentas, no ser viable en casos donde el inmigrante se retira de un estado de tránsito que carece de los medios para retornarlo a su país de origen. El resultado final puede ser que el inmigrante simplemente trate de reingresar al país de destino ilegalmente. Una política integral de retorno debe incluir diversos factores clave para fomentar el éxito:

- Fomento del retorno voluntario como la primera opción.
- Medidas para retorno obligado por aplicación de la ley en seguridad y dignidad.
- Fomento de la sustentabilidad del retorno, lo cual significa aliviar las presiones que conducen a renovar los intentos de migración indocumentada.
- Facilitación de reintegración económica, social y cultural del retornado.
- Alianzas y colaboración en la instrumentación del retorno.

La asistencia proporcionada a retornados no debe sustituirse, sino facilitar el acceso y uso de los servicios sociales existentes y estructuras administrativas en los países de origen. Los esfuerzos de reintegración no deben, en la medida de lo posible, considerar que otorguen privilegios a los refugiados en sus comunidades de reintegración en países de origen, ni que los descalifiquen de programas de desarrollo o reconstrucción continuos en sus comunidades de reintegración.

Muchas veces se relaciona el concepto de política pública con el desarrollo social, ya que indistintamente van de la mano. Las políticas públicas tiene como fin impulsar a las sociedades a través del llamado desarrollo social; el desarrollo social es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad, no es una meta a la cual hay que aspirar y llegar, es un proceso de mejoramiento de la calidad de vida del hombre, como ser individual y de la sociedad como ente colectivo, vale poco si no siembra en ese hombre y en esa sociedad el deseo de superarse constantemente.

2.3 Avances y Retrocesos: estudios comparativos

Es evidente que existen diferentes casos migratorios que contrastan con el caso mexicano. La mayoría de los países de América Latina en especial Centroamérica tiene enormes similitudes con el estado mexicano en cuestión del fenómeno migratorio; sin embargo, escogí el caso ecuatoriano, ya que ha tenido una serie de similitudes en cuestión de políticas públicas a las que México presenta.

2.3.1 El Caso Ecuatoriano

Desde finales del siglo XIX, el Ecuador era un lugar de refugio para grandes flujos de inmigrantes, predominó en el país un enfoque de política migratoria de aperturismo segmentado¹¹ en el cual los inmigrantes de la región andina tuvieron algunos privilegios de recepción; los europeos y norteamericanos fueron bienvenidos; mientras que a otros extranjeros, como los chinos o los gitanos, no se les admitió y fueron rechazados y expulsados (Ramirez G. 2013).

El Aperturismo Segmentado duró hasta finales de la década de los treinta cuando encontramos que se empieza a poner los cimientos del paradigma del control migratorio que cuajó en los años cuarenta del siglo XX a raíz de la Segunda Guerra Mundial y el conflicto militar del Ecuador con el vecino país del sur, y que llegó a su consolidación a inicios de la década de los setenta cuando gobernaba en el país la dictadura militar y dominaba en la región la doctrina de seguridad nacional.

Las leyes extranjeras como la de Migración, actualmente vigentes datan de 1971. Antes de estos cuerpos legales, en la década del cincuenta y sesenta hubo tres decretos relacionados con migración: el Decreto Ejecutivo de 1960, el de 1958 y el de 1957 que se

¹¹ Se refiere a la política migratoria abierta para algunos grupos extranjeros en particular mientras otros fueron expulsados.

enfocaban en temas puntuales como la necesidad de realizar un censo a extranjeros; que registraran su dirección de residencia en la Dirección de Inmigración y Extranjería, así como la expedición de un reglamento para dos tipos nuevos de extranjeros: estudiantes y hombres de ciencia.

La presencia pública que empiezan a adquirir los migrantes en la década de los noventa, se traduce en algunas conquistas a nivel político, de las cuales podemos resaltar dos:

- La posibilidad de tener doble nacionalidad (1994)
- La posibilidad de poder ejercer el derecho al voto (1998).

Este segundo punto, después de realizar algunos intentos para tratar el tema dentro del Congreso Nacional, se incorporó en la anterior Constitución de 1998, quedando consagrado como derecho político que, los ecuatorianos residentes en el exterior podrán elegir Presidente y Vicepresidente de la República en el lugar de su registro o empadronamiento; derecho que los mexicanos residentes en el exterior no obtuvieron hacer hasta la reforma constitucional al Artículo 36 a partir del año 2005 (IFE 2014).¹² La tardía implementación del derecho al voto en el exterior deja ver los déficits institucionales de una cancillería en lenta modernización. La frágil importancia política que las élites gubernamentales han asignado al tema de la movilidad humana y refleja, que para dichas élites gubernamentales el fenómeno migratorio está lejos de representar un problema público.

Si bien la Constitución ecuatoriana de 1998 institucionalizó un modelo de neoliberalismo con rostro social, se indica que el Estado procura proteger a los ecuatorianos que se encuentran en el extranjero, no se establecieron oportunamente los mecanismos que garantizaran esta protección; ni se observó el surgimiento de un

organismo rector que desarrollara los asuntos relativos a la temática migratoria que proporcione una mirada integral para tratar el tema. Tampoco existió la determinación de los recursos necesarios para la atención, promoción y protección de los derechos y oportunidades que tienen los ciudadanos y ciudadanas establecidos en el exterior

Es a partir del surgimiento de ciertas asociaciones de migrantes de carácter transnacional a inicios del nuevo siglo, vinculadas también a ciertas ONG, iglesias, académicos y organizaciones de derechos humanos, que se empiezan a plantear demandas a favor de los migrantes y sus familias. En este contexto crecieron los flujos migratorios y se elaboró de manera participativa el Plan Nacional de Migrantes (Ramirez G. 2013).

A partir del año 2000 se consolida las instituciones encargadas de las políticas para los ecuatorianos en el exterior y se empieza a poner énfasis en el tema de los derechos de los migrantes y las políticas de vínculo. Hay que señalar que el nuevo ritmo que adquieren los asuntos migratorios en el Ecuador tiene estrecha relación, como ya señalamos, con circunstancias internas, como fue la estampida migratoria, pero también por el impulso que cobra el tema a nivel regional y mundial. Ciertos eventos nacionales (estampida migratoria) e internacionales (atentados del 11S en Estados Unidos o 11M en España), son los que también entran en juego al momento de definir el enfoque de la política migratoria, no solo para el Ecuador sino para el resto de América Latina y por supuesto para México. De repente, la agenda nacional estadounidense se torna hacia la seguridad nacional como máxima, soslayando la importancia de la población migrante residente en Estados Unidos, por lo que los estados involucrados disipan la idea de la reforma migratoria instantáneamente.

Sin embargo, en diciembre de 2007 se presentó el Plan Nacional de Desarrollo Humano de las Migraciones (2007-2010), donde quedan definidos los lineamientos macro de la política migratoria: derechos, vínculo, retorno, desarrollo e interculturalidad. En este

se observan diferentes enfoques y perspectivas teóricas que reflejan los diferentes discursos oficiales y posturas políticas con referencia a un determinado tema. En este sentido hay que entender a las agendas y planes como instrumentos políticos que marcan unos lineamientos, un horizonte de sentidos y una carta de navegación hacia dónde dirigir la política pública, en este caso en materia migratoria (Ramirez G. 2013).

En el mismo artículo, se indica que el Estado a través de las entidades correspondientes, desarrollará, entre otras, las siguientes acciones para el ejercicio de los derechos de las personas ecuatorianas en el exterior, cualquiera sea su condición migratoria:

1. ofrecerá asistencia a ellas y a sus familias, ya sea que éstas residan en el exterior o en el país;
2. ofrecerá atención, servicios de asesoría y protección integral para que puedan ejercer libremente sus derechos;
3. precautelaré sus derechos cuando, por cualquier razón, hayan sido privadas de su libertad en el exterior;
4. promoverá sus vínculos con Ecuador, facilitará la reunificación familiar y estimulará el retorno voluntario;
5. mantendrá la confidencialidad de los datos de carácter personal que se encuentren en los archivos de las instituciones de Ecuador en el exterior;
6. protegerá las familias transnacionales y los derechos de sus miembros (Ramirez G. 2013).

Esta segunda parte del artículo constitucional nos da pistas para entender que nuestras políticas van encauzadas con los alcances del Estado ecuatoriano, ya no limitando su accionar a la circunscripción territorial y límites fronterizos, ya que se extienden las responsabilidades estatales hacia la población migrante.

Incluso Ecuador y México tienen políticas en común, por ejemplo, desde el poder legislativo se buscan canales directos con la población en los territorios de destino para aproximar el quehacer de la Asamblea Nacional y de los asambleístas hacia los ciudadanos que radican en el exterior, y a su vez que los ecuatorianos en el exterior no solo se informen sino que también puedan dar sus aportes, en un claro intento de tener espacios que contribuyan a una democracia más participativa y a políticas de vínculo de carácter transnacional.

Se han instalado cuatro casas legislativas en el exterior en: Estados Unidos (Nueva York); Canadá (Toronto); España (Madrid); e Italia (Milán). Y se tiene planificado abrir dos más en Cuba (Habana) y Venezuela, (Caracas), completando así las tres circunscripciones en el exterior. Las principales funciones de las Casas son:

- Establecer audiencias públicas con la ciudadanía, a las que se invite a participar a la ciudadanía en forma individual o a los representantes de organizaciones sociales.
- Promover la participación de la ciudadanía en los debates de las leyes que se tratan en las Comisiones a través de video conferencias.
- Receptar y canalizar las solicitudes de información y denuncias que formula la ciudadanía.
- Realizar encuestas a las personas que visitan la Casa Legislativas, sobre las percepciones y opiniones del quehacer legislativo.
- Fomentar la rendición de cuentas de los y las asambleístas de los lugares en los que está localizada la Casa Legislativa.
- Programar espacios de discusión sobre proyectos de ley que estén en curso, entre la población y las Comisiones Legislativas.
- Distribuir materiales de información a la ciudadanía. (Asamblea Nacional, 2011).

Dichas Casas son espacios de atención, protección y participación social que buscan garantizar el ejercicio de los derechos de las personas migrantes, su plena ciudadanía transnacional, al mismo tiempo que intentan convertirse en espacios de interculturalidad y encuentro entre ecuatorianos y con las personas del país donde residen. En estas Casas se da atención, más de carácter informativo, sobre los diferentes programas que ha impulsado el gobierno, así como asesorías y capacitación. Es un espacio de difusión y promoción de la cultura ecuatoriana y de fortalecimiento de la identidad nacional de Ecuador, consolidación de redes sociales, institucionales y virtuales (SENAMI, 2011).

Como podemos observar también el estado mexicano busca brindar la misma atención para sus migrantes en el exterior a través de las casas para migrantes en Estados Unidos. Sin embargo, la diferencia radica precisamente en que no todas las casas ecuatorianas se encuentran en Estados Unidos como en el caso mexicano.

Es evidente que no se pueden negar los avances en materia migratoria en Ecuador. Sin embargo, como vimos, existen en este ámbito todavía algunos desafíos en los que es necesario seguir avanzando, uno de ellos, quizá el principal, es la elaboración de una nueva ley o código orgánico de movilidad humana que incluya un proceso de regularización para las personas inmigrantes que se encuentran sin oportunidades de empleo.

Pese a los intentos del gobierno de elaborar un ante proyecto de ley en esta materia, éste no llegó a realizarse por varios motivos vinculados con los procesos de configuración política señalados anteriormente. No es un asunto solamente de voluntad, sino de ver los escenarios, actores, coyunturas, correlaciones de fuerzas, tiempo político, alianzas, entre otras variables que hacen factible contar con nuevos marcos jurídicos. Se espera que el congreso ecuatoriano elabore una nueva ley que, al igual que la

Constitución, recoja las diferentes dimensiones del hecho migratorio: emigración, inmigración, refugio, tránsito, retorno.

2.3.2 El caso de México

El retorno de migrantes en los últimos años proyecta una parte de la deuda que el gobierno tiene con su población ya que los índices de pobreza, marginación, la falta de desarrollo humano, las lagunas en cuestión derechos humanos y el lento desarrollo económico son las principales causas de la movilidad humana que orilla a este porcentaje de la población a buscar condiciones de desarrollo en el exterior y que tiene como principal destino Estados Unidos.

En los últimos años la reducción del flujo de la migración internacional en Estados Unidos se debe a cuestiones esencialmente económicas como la crisis de 2008 o la creación de leyes antiinmigrantes que algunos de los estados del gobierno estadounidense han implementado para entorpecer la irregularidad de sus migrantes. Tan sólo entre el año 2005 y 2010, alrededor de 1 millón 390 mil mexicanos regresaron a vivir al país (Brújula Ciudadana, 2013). Este hecho dio pauta al retorno voluntario o retorno forzado; ambos traen como principal desafío para los países de origen atender a este porcentaje de su población en el exterior que pronto generará demandas económicas, políticas y sociales. Es entonces que el gobierno tiene la obligación de agenciar la reinserción de migrantes de retorno a la vida social y al mercado laboral; además de generar un ambiente adecuado para ellos ya que en la mayoría de los casos los migrantes retornados enfrentan problemáticas sociales y psicológicas complejas, relacionadas con lo que les sucede durante su estadía en el país de destino y la forma en que ellos regresan.

El fenómeno migratorio en sus diversas modalidades, es un hecho que involucra por completo la acción pública. La migración mexicana hacia Estados Unidos ya no es la válvula de escape que representaba para la economía nacional mexicana. En los últimos años, los flujos migratorios se redujeron de manera tal que generaron una tasa negativa o migración menor a cero. Las medidas restrictivas adoptadas en la frontera sur como al interior de los estados de la unión americana (leyes antiinmigrantes), así como el severo condicionamiento sobre los migrantes mexicanos para insertarse en el mercado laboral estadounidense, originaron el retorno masivo de migrantes. Lo cual fecunda en el gobierno mexicano, los desafíos para generar paliativos que propicien y optimicen el desarrollo en las comunidades de origen, reduciendo las desventajas de la migración. Es por eso que se necesita de la acción conjunta entre la población migrante de retorno, sus familias en las comunidades de origen; así como los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, los centros de investigación nacional y el sector privado.

2.3.3.1 Programas Públicos

A continuación expondré algunas de las Políticas públicas que influyen en el fenómeno migratorio y que actúan como paliativo para evitar la movilidad humana:

Programa de Capitalización de Remesas para el Desarrollo Económico Local de NAFIN junto con el BID: La educación financiera y la formación empresarial son un componente importante de los proyectos del FOMIN en el sector de las remesas. Los proyectos de educación financiera pretenden ofrecer una información accesible y de fácil entendimiento sobre el sector bancario formal a los remitentes y receptores de remesas para alentarlos a reconocer los beneficios de la utilización de los servicios financieros. Los proyectos también incorporan la formación empresarial con el fin de mejorar la capacidad de los migrantes y sus familias a crear negocios exitosos a su regreso, utilizando sus

remesas como inversiones. Este programa tendría un mayor impacto si se ampliara su difusión y si se agregara el esfuerzo de desarrollo empresarial en el resto de los programas, así aumentaría instantáneamente el número de beneficiarios (FOMIN 2013).

Fondo de Apoyo al Migrante: este programa busca ayudar a los trabajadores migrantes que regresan a su comunidad y a las familias que reciben apoyos económicos del extranjero para encontrar un empleo formal o que cuenten con opciones de autoempleo. Por medio de proyectos productivos, obras de infraestructura y equipamiento este programa pretende ayudarlos a que mejoren su calidad de vida con apoyos de hasta 12,500 pesos. El fondo incluye a 24 entidades federativas que reflejan un incremento en sus tasas de retorno de migrantes y destina a 300, 000, 000 de pesos en el Presupuesto de Egresos 2012. Es necesario esclarecer el proceso operativo del fondo en cada una de las entidades y comprobar efectivamente, que el uso de los recursos, se destina para la creación de fuentes de ingresos, impulsar el capital humano y la vivienda, en lugar de ocupar los recursos en obras de infraestructura y otras actividades similares que pueden ser cubiertas por el gobierno y que al final son ejecutadas por fondos como este o como el programa 3x1 (Fondo de Apoyo al migrante 2013).

Paisano Invierte en Tu Tierra de SAGARPA: a través de la Subsecretaría de Desarrollo Rural, el INCA Rural y el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), impulsa la generación de microempresas mediante el Programa Paisano Invierte en tu Tierra. El objetivo de este programa es que las remesas directas e indirectas se conviertan en un instrumento para el desarrollo socioeconómico del campo mexicano. A través de la Estrategia de Desarrollo Empresarial la Dirección General Servicios Profesionales para el Desarrollo Rural se canalizan diversos apoyos y servicios a los productores rurales para fortalecer la competitividad de sus empresas, esto con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de la población rural evitando la migración a los Estados Unidos. Este

programa tiene grandes funcionalidades en el impulso de los agronegocios pero considero que es necesario capacitar a la población rural en el campo empresarial, de otro modo los esfuerzos de este programa quedaran nulos (SAGARPA 2012).

El **Programa 3x1**: SEDESOL lo describe como el programa que, apoya las iniciativas de los mexicanos que viven en el exterior y les brinda la oportunidad de canalizar sus recursos a México en obras de impacto social (como proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva) que benefician directamente a sus comunidades de origen. Como lo muestra el informe trimestral de presupuesto ejercido a principios del año 2013, el Programa 3x1 para Migrantes cuenta con un presupuesto original de 525.6 millones de pesos; el presupuesto calendarizado acumulado en este período asciende a 16.2 millones de pesos, de los cuales sólo fueron ejercidos 13.9 millones de pesos. Estos números obedecen únicamente al porcentaje de la población migrante inscrita en el programa. El programa funciona con las aportaciones de clubes o federaciones de migrantes radicados en el extranjero, con el apoyo del Gobierno Federal, a través de Sedesol, los gobiernos Estatales y Municipales. Es decir, por cada peso que aportan los migrantes, los tres niveles de gobierno ponen 3 pesos; por eso se llama 3x1 (SEDESOL 2013). Cabe señalar que todos los estados de la republica son participantes pero solo estos estados, concentraron el presupuesto ejercido en el 2010: Jalisco que obtuvo el 15.64%, Zacatecas con el 10.67%, Guanajuato 9.38%, Michoacán 7.46%, Nayarit 6%, y el resto de los estados que participa en el presupuesto en un porcentaje menor al 6%; Puebla sólo logró el 2.82%, posicionándola por debajo de otros estados contrariando su perfil como uno de los principales estados receptores de remesas (Iniciativa Ciudadana 2012).

Las cifras solo proyectan a un porcentaje de las personas que invirtieron sus remesas en proyectos de infraestructura social básica, complementaria y productiva, pero no contempla al resto de la población migrante marginal. Aquí es necesario considerar, que las remesas son claramente un ingreso salarial para las familias receptoras que satisfacen

necesidades básicas de alimentación, educación y salud en vez de emprender la participación social del migrante en el desarrollo de infraestructura, servicios o proyectos para su comunidad de origen. De esta forma, la baja participación en el presupuesto nacional, la alta concentración de proyectos en infraestructura y mejoramiento urbano, la limitada existencia de clubes migrantes, la alta concentración de proyectos en determinadas regiones del país y la falta de conocimiento y difusión sobre el programa, son algunas deficiencias sistemáticas que este programa presenta. Además de que, como ya se mencionó antes, obedece a una lógica solidaria, no de beneficio, y su impacto en el empleo es reducido (Iniciativa Ciudadana 2012).

Fondo Plata de Zacatecas: es un programa que brinda la posibilidad de acceder a financiamiento con tasas preferenciales, que permitan el desarrollo y consolidación de negocios y actividades productivas de los sectores comercial, industrial, de servicios y artesanal, dentro del territorio estatal. Ofrece créditos de hasta 2 millones de pesos para Proyectos Productivos de la Secretaría de Economía. Aquí es necesario detonar el desarrollo empresarial para generar un sector privado activo, que conozca las dinámicas del mercado (Gobierno de Zacatecas 2013).

2.3.3.2 Actores clave: intereses y necesidades

En este punto analizaré algunas de las características generales que presentan las comunidades expulsoras de migrantes para entender el porqué es necesario instaurar nuevas políticas públicas que combatan estas condiciones:

- Bajo desarrollo económico
- Bajos ingresos salariales.
- Altos índices de desempleo.
- Familias desintegradas
- Pobreza
- Marginación
- Menor proporción de personas en edad reproductiva

Algunas consideraciones sobre la migración:

- Reducción de migración
- Aumento en deportaciones
- Retorno voluntario
- Áreas de oportunidad
- Posibilidades de inversión
- Fortalecimiento de los mercados internos regionales
- Promover, apoyar y complementar un uso más eficiente y productivo de las remesas, lo que facilita el desarrollo económico y social de las comunidades
- Protección de derechos humanos de los migrantes
- Consenso para que las remesas sean fuente de inversión o capital

¿Quiénes son los actores clave y cuáles son sus intereses y necesidades?

- **Migrantes de retorno y sus familias.** *Intereses:* protección y bienestar en su comunidad de origen, tener oportunidades de empleo, que ellos y su familia sean reintegrados y aceptados dentro de la comunidad. *Necesidades:* capacidad de generar ingresos, tener acceso a vivienda y a servicios públicos.
- **Gobierno federal.** *Intereses:* buscar beneficio económico de los migrantes de retorno, ser visto en la esfera internacional como garante de derechos humanos. *Necesidades:* voluntad política para poder establecer una agenda migratoria congruente y que pueda ser implementada adecuadamente. Esto se proyecta a través de sus instituciones, secretarías y demás rubros.
- **Gobiernos estatales/municipales.** *Intereses:* poder reintegrar a quienes regresen, mantener el orden social y mantener su poder político dentro de las comunidades. *Necesidades:* recursos económicos y de capital humano, voluntad política para reintegrar a los migrantes de retorno así como capacidad de acción.
- **Agencias gubernamentales.** *Intereses:* tener capacidad de servir a la población (en teoría). *Necesidades:* recursos en forma de capital económico y de profesionalización a través de capacitación de sus servidores públicos, interconectividad entre actividades de las agencias para evitar duplicar esfuerzos.
- **Sociedad Civil y Centros de Investigación Nacional.** *Intereses* aportar dirección al gobierno, para estimularlo a fijar objetivos. *Necesidades:* generar conocimientos y crear visiones más amplias de los fenómenos que sensibilizan o debilitan

a la población, contribuyendo posibles soluciones a través del diseño de políticas públicas, que si bien no acaban con el desasosiego que estos fenómenos provocan en la sociedad sirven como paliativos que auxilian y reducen su impacto.

- **Sector Privado.** *Intereses:* facilidades financieras, apoyos económicos, Generación de ganancias, Desarrollo de infraestructura, Desarrollo comunitario. *Necesidades:* Rentabilidad de negocio, Sostenibilidad de negocio, Capacidad de contratación, Capacidad de ventas. Todos los actores antes ya mencionados deben coordinar sus esfuerzos en base a este actor en específico, ya que este es el que provee espacios económicos.

Capítulo III Política Pública

El modelo económico neoliberal aperturista y privatizador tanto estadounidense como mexicano, han generado una grave crisis económica en ambas naciones, que refleja en particular, un deterioro marginal más grande en las bases económicas y sociales mexicanas, la única alternativa que la población ve para enfrentar esta situación es buscar mejores condiciones de vida en Estados Unidos. Sin embargo, el retorno forzado o voluntario ha generado desafíos para el gobierno mexicano al plantearse el desarrollo económico local y regional que debe asumirse como prioridad nacional, tanto por cuestiones de justicia, como por equidad y gobernabilidad.

Las condiciones de la economía internacional y la complejidad de los movimientos migratorios advierten una reducción del flujo de la migración internacional a Estados Unidos e inclusive un retorno creciente. Ante esto se requiere un plan de reinserción integral posibilitando inversión de los ahorros de los migrantes para que en el mediano plazo ellos cuenten con un ingreso seguro. La satisfacción de las necesidades por sector permitirá alcanzar una situación de estabilidad económica, fundamentada en los puntos que se describen a continuación:

- Protección a los derechos humanos
- Cuidado y sustentabilidad de sus remesas
- Acceso y reinserción laboral.
- Derecho a la educación para migrantes (en caso de estar inconclusa) y para sus familias
- Desarrollo económico y social de sus comunidades.
- Acceso a todos y cada uno de los servicios que ofrece el estado Mexicano.
- Tener acceso a oportunidades laborales y de apoyo para la creación de pequeñas y medias empresas.

3.1 Propuesta de Política Pública

Si bien existen distintos programas y políticas públicas para el aprovechamiento productivo de las remesas, éstos no han creado las condiciones que potencien el impacto de la migración en el desarrollo económico y social de las comunidades expulsoras. La política pública estará dirigida específicamente a la población migrante de retorno. Para la realización de esta política pública nos preguntamos ¿Cómo propiciar el desarrollo económico en comunidades antes expulsoras y ahora receptoras de los retornados? ¿Y si realmente la migración es un motor de desarrollo para las comunidades en México?¹³

Nombre de la política pública:

Captación de Remesas como Fuente de Inversión.

El diseño de las políticas públicas sobre migración, deben estar encaminadas al desarrollo local y regional, contando con un buen financiamiento, con personal digno, además de la colaboración conjunta y coherente de las instituciones gubernamentales correspondientes. Además de estrechar lazos con los migrantes exitosos en el exterior para abrir canales económicos y sociales. Para lograrlo es necesario generar ese potencial en la población migrante a través de la capacitación y el estímulo empresarial de los migrantes. A continuación se desglosa el contenido de la política pública, su objetivo y las funciones de las que cada actor es participe.

¹³ CIDE Iniciativa Ciudadana. «Diplomado en Migración y Gobernanza.» *seminario para la creación de una política pública*. México, Salvador, Ecuador, Estados Unidos, Diciembre de 2013.

Objetivo de la política pública:

“Brindar proyectos productivos que los migrantes en su retorno puedan escoger para reinsertarse en el mercado laboral. Esto se logra a través del desarrollo y difusión del Programa de Capitalización de Remesas para el Desarrollo Económico Local de NAFIN junto con el BID; el cual desde mi perspectiva consistirá en la coordinación de las casas financieras en la comunidad de origen y las casas financieras en el exterior, así como la mejora inmediata del apoyo que proporciona el programa 3x1 en las comunidades de origen”¹⁴.

3.2 Actores y Recursos

ACTORES QUE INTERVIENEN:

- 1) Gobierno
- 2) Migrantes en el exterior.
- 3) Migrantes de retorno y sus familias.
- 4) Sector privado.
- 5) Sociedad Civil y otras instituciones

DESARROLLO DE POLÍTICA PÚBLICA POR CADA ACTOR (CIDE Iniciativa Ciudadana 2013)¹⁵:

Gobierno:

En primer lugar se necesita de la coordinación, disposición y coherencia de los tres niveles de gobierno.

¹⁴ Ibíd.

¹⁵ Ibid

- Se necesita que el gobierno entre en contacto con sus mexicanos en el exterior, a través de los clubes migrantes, las casas puebla, la Coordinación Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes Poblanos, embajadas y demás instituciones que puedan canalizar la información sobre proyectos como el programa de Capitalización de Remesas para el Desarrollo Económico Local de NAFIN junto con el BID (como parte de los proyectos del FOMIN) y de programas de inversión migrante como el 3x1. Se necesita que los migrantes posean educación financiera y la formación empresarial en el sector de las remesas. Los proyectos de educación financiera pretenden ofrecer una información accesible y de fácil entendimiento sobre el sector bancario formal a los remitentes y receptores de remesas para alentarlos a reconocer los beneficios de la utilización de los servicios financieros.

- La idea es entrar en diálogo con los migrantes exitosos residentes en Estados Unidos y con los migrantes de retorno de las comunidades de origen para coordinar las casas financieras al interior y al exterior del estado mexicano.

- El gobierno debe buscar no sólo abaratar el costo de la transferencia de remesas sino también el de ampliar el papel de las instituciones y mecanismos de intermediación financiera. Los proyectos también incorporan la formación empresarial con el fin de mejorar la capacidad de los migrantes y sus familias a crear negocios exitosos a su regreso, utilizando sus remesas como inversiones.

- También debe desarrollar herramientas de conocimiento del mercado de trabajo y de las relaciones migración-empleo en las comunidades de origen. Para ello, es necesario crear bases de datos sobre ofertas y demandas de empleo, aquí la responsabilidad recae principalmente a nivel del gobierno municipal, el cual debe

monitorear los espacios económicos totales y debe comunicarlos al resto de los niveles de gobierno constantemente.

- Coordinar los esfuerzos del programa 3x1 y las casas financieras para valorar los proyectos y planes de desarrollo e inversión de remesas en los sectores que más se necesiten. En este caso, necesita subsidios en el sector agrícola, aquí se puede canalizar los proyectos o planes de ayuda para hacer prosperar el campo.

- El gobierno entonces desarrollará los sistemas de formación vinculados al empleo; la protección social de los migrantes y sus familias; la promoción de mecanismos para maximizar el impacto socioeconómico de la migración sobre el desarrollo; y el fortalecimiento de los vínculos entre la diáspora y su país de origen; rendición/transparencia de cuentas sobre el manejo de los fondos aportados.

Migrantes en el exterior.

- Deben tener disposición para poner en marcha los programas de desarrollo financiero.

- Residir en los estados con altos índices de población mexicana migrante.

- Mantener canales de comunicación con sus comunidades de origen.

- En base a los diálogos y la capacitación financiera obtenida y con la idea de invertir sus remesas, brindarán ideas en la mejora del desarrollo en las comunidades de origen, expresados en planes o proyectos que puedan llevar a cabo para ser propietarios, abrir espacios económicos, en los diferentes sectores empresariales, agrícolas y de servicios.

Migrantes de retorno y sus familias.

- Disposición para poner en marcha los programas de desarrollo financiero.
- Mantener canales de comunicación con sus mexicanos en el exterior.
- Deben recibir información sobre la bolsa de trabajo que el gobierno mexicano genera para poder reinsertarse laboralmente.
- Con la capacitación financiera y las habilidades obtenidas en sus experiencia migratoria, el monitoreo de la bolsa de trabajo y los conocimientos de sus comunidades de origen pueden brindar ideas sobre la mejora del desarrollo en las comunidades expulsoras, expresados en planes o proyectos que puedan abrir espacios económicos, en los diferentes sectores empresariales, agrícolas y de servicios.

Sector privado

- Como sabemos el mercado de las remesas en México está poco desarrollado en lo que se refiere a las capacidades de regulación del entorno y a las infraestructuras financieras.
- Por ello es necesario que los niveles de gobierno puedan captar con éxito a personal capacitado en el sector económico para la creación de servicios financieros.
- Los canales económicos que deben existir son de vital importancia para generar una mejor recepción de las remesas, de la promoción de diferentes tipos de inversiones para generar proyectos empresariales más grandes y exitosos en los diferentes sectores.

- También presenta visiones de cooperación económica entre el país expulsor y receptor ya que el país receptor debe brindar oportunidades a las casas financieras mexicanas de establecerse.

- Su enfoque debe estar dirigido principalmente al crecimiento interno económico de las comunidades expulsoras participantes a través de los recursos como lo son las remesas, la bolsa de trabajo generada al interior de los municipios y el apoyo del programa 3x1 para fortalecer las herramientas financieras.

- Estas sociedades financieras, inciden en el empleo local y consiguen que los intercambios con el exterior sean menos desiguales. Las organizaciones financieras en las comunidades de origen pueden brindar créditos, incentivos al ahorro y en base al apoyo del programa 3x1 acoger planes de inversión a corto y largo plazo dependiendo del tipo de remesas y de los recursos disponibles de los migrantes.

- Se requiere oportunidades de este tipo para que las finanzas y el crédito tengan un papel importante en el desarrollo local, así el dinero se convierte en una compra masiva de tierra, de construcción para invertir en el campo, la empresa o servicios. Para entonces es necesario que las casas financieras sean inclusivas, brinden capacitación empresarial y generen un listado de proyectos productivos con créditos y tasas de intereses acordes.

- Es importante mencionar que el empleo que las remesas tendrán al llegar a las comunidades de origen, no dejen de cubrir necesidades alimenticias, de salud o educación. En ese sentido se crean planes de inversión a largo plazo como ya se ha mencionado para destinar un porcentaje de la remesa a los proyectos productivos que mejor convenga al migrante de retorno.

- Además brindaran reportes cuatrimestrales a nivel municipal en la rendición/transparencia de cuentas sobre el manejo de los fondos recibidos de los programas 3x1, la capacitación financiera y el empleo de remesas.

Sociedad Civil y otras instituciones.

- Estrechar dialogo con gobierno para focalizar sus intenciones de mejora en el desarrollo a través de los estudios migratorios realizados.

- Estrechar diálogos con los diferentes actores mencionados: Gobierno, Migrantes en el exterior, Migrantes de retorno y sus familias, Sector privado.

- Ser el puente con las instituciones internacionales, en calidad de mejora de los proyectos de desarrollo al interior de los estados.

- Monitorear la implementación de dicha política para su mejora constante.

- Promocionar la política pública.

3.3 Visión panorámica de la implementación

Al exponer los actores clave de la política pública, vemos que existen relaciones sumamente estrechas entre los actores propuestos y los recursos disponibles para su manejo. En base a los siguientes rubros buscamos determinar la viabilidad de la implementación de la política pública (CIDE Iniciativa Ciudadana 2013).

ACCIÓN, MEDIDA O POLÍTICA PÚBLICA	NECESIDAD O VALOR QUE RESUELVE	VIABILIDAD
Identificación de población vulnerable por fenómeno social de Migración.	Que la Política Pública esté enfocada a grupos y regiones específicas para tener un grupo prioritario a quien dirigirse en la implementación.	ALTA
Identificación de fortalezas que ofrece la región para la elaboración de perfil de proyecto	No todo el sector privado pudiera tener interés en invertir en poblaciones con índices de migración. De esta manera, se identificará a los sectores interesados que podrían desarrollar planes de trabajo específicos de acuerdo al tipo de inversión.	ALTA
Identificación de sector privado interesado	Vinculación del sector privado y organizaciones que podrían desarrollar a los nichos de mercado, en donde puedan desarrollar sus actividades económicas de acuerdo al sector mercantil de la población.	Medio
Identificación de población Migrante interesada en proyectos de inversión para beneficio de sus comunidades de origen.	Las personas migrantes que se encuentran en el país receptor y tengan el capital económico para aportar en proyectos, apoyarán al desarrollo de las comunidades al implementar los proyectos.	ALTA
Identificación de población que resida en comunidades expulsoras dispuestas a cooperar con un plan de desarrollo a favor de su	Identificación del sector social con interés y disponibilidad para cooperar activamente para llevar a cabo el desarrollo de proyectos.	ALTA

comunidad.		
Impartición de conocimientos para la aplicación de respeto a DD. HH. De todos los actores anteriormente mencionados en la lista de priorización.	Los involucrados (Gobierno, comunidad y sector privado), deberán capacitarse en materia de Derechos Humanos para que en la esfera de sus acciones no se vulnere alguno. Asimismo deberá demostrar responsabilidad de protección de los derechos humanos para lograr una protección legal, humana y comunitaria de la población de origen.	ALTA
Creación e Implementación de Política Pública.	<p>Con los actores definidos, las circunstancias geográficas requeridas y las aportaciones de capital económico viables, es posible implementar la política pública propuesta. Por medio de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estructuración y constitución del “Captación de Remesas como Fuente de Inversión.” que será el vehículo para materializar las aportaciones de los migrantes con el objeto de: • Elaborar proyectos, investigación y desarrollo que se enfoquen a lograr innovaciones en las cadenas de valor de la región así como la industrialización y creación de nuevos productos y servicios. • Incentivar, fomentar y conservar la cultura mexicana con el objeto de fortalecer la “identidad” de los mexicanos en el exterior. 	ALTA
Difusión para el conocimiento de la Política Pública.	Una vez creada e implementada la política pública debe cerciorarse el conocimiento y la difusión correcta que se requiere para que esta llegue al conocimiento de todos los actores posibles que estuvieran interesados y reúnan características del perfil solicitado, con esto se amplía la base de datos de actores interesados, siendo esta una acción que debe ser responsabilidad primeramente del Gobierno, sin embargo apoyándose en los otros actores (comunidad, sector empresarial , migrantes y en este caso apoyarían también el sector privado de instituciones sin fines de lucro para dicha difusión). Logrando objetivamente el conocimiento de planes de Políticas Públicas perfectamente estructuradas	ALTA

	y funcionales.	
Transparencia y rendición de cuentas.	Lograremos confiabilidad y protección a todo lo que implica dicha Política Pública, a todos los actores involucrados y con esto se le da confiabilidad y credibilidad para hacerla progresar.	
Conservación y crecimiento de “sentido de pertenencia”.	Al involucrarse los Migrantes que residen en el extranjero en algún país receptor y al seguirse involucrando con sus comunidades, gobierno y demás actores que se requieren para la implementación de esta Política Pública, crearán un vínculo de fortalecimiento de sentido de pertenencia, dando con ello acciones que podrán considerarse acciones de mejora derivadas de la Política Pública implementada.	Medio

Fuente: CIDE Iniciativa Ciudadana. «Diplomado en Migración y Gobernanza.» *seminario para la creación de una política pública*. México, Salvador, Ecuador, Estados Unidos, Diciembre de 2013.

Los datos presentados en la tabla anterior se consideraron a partir de las herramientas disponibles y que cada actor proporciona, por lo que el margen descrito de la acción de política pública se mide de acuerdo al grado Alto, Medio y Nulo de viabilidad.

Conclusiones

En este trabajo me di a la tarea de mostrar un panorama amplio sobre lo que la migración implica en nuestros días, describí los grandes retos a los que nos enfrentamos para poder combatir su impacto y la mejora continua que buscamos en materia jurídica para proveer de derechos a los migrantes.

Como hemos observado a lo largo de este estudio, la tarea principal también fue la de conocer las debilidades y fortalezas que las políticas públicas sobre migración. Los datos descritos evidencian la realidad sobre los programas migratorios que necesitan re-dirigir sus objetivos como en el caso del programa 3x1 que va orientado más a la solidaridad que hay de los migrantes hacia su comunidad de origen, que se enfoca en la infraestructura social y urbana, más que en canalizar sus esfuerzos en la creación de empleos para reducir la marginación y la pobreza de las comunidades de origen. En realidad las remesas individuales (o familiares) actúan como un salario para el consumo familiar, quedando un margen muy pequeño que se utilice para pequeñas inversiones productivas en el comercio, el campo, etc.

En el resto de los programas de inversión, que buscan ayudar a los trabajadores migrantes que regresan a su comunidad de origen y a las familias que reciben apoyos económicos del extranjero, es necesario impulsar en ellos el desarrollo empresarial. Para generar una esfera privada activa, que conozca las dinámicas y pueda defenderse en el mercado. Así se posibilita más el desarrollo y la consolidación de negocios y actividades productivas de los sectores, comercial, industrial, agrícola, de servicios y artesanal.

En fin, lo único que necesitamos es buscar los mecanismos apropiados, que puedan canalizar los esfuerzos y generar un impacto sumamente positivo, re direccionando los objetivos que cada uno de los programas tenía.

Por eso creo necesario el análisis de la política pública presentada, que deberá estar orientada hacia la mejora en la implementación de políticas públicas para reducir el

impacto del fenómeno de retorno. Creo que esto permite a los diferentes actores conocer si el conjunto de recursos expresados a través de los programas que integran la política pública son consistentes con sus objetivos. Es decir la política pública que se propone intenta eliminar duplicidades, disminuyendo costos y contribuyendo así, a reducir los impactos negativos de la migración a través del uso de algunos programas y recursos ya establecidos y dirigidos para esta problemática. Por otro lado considera el apoyo específico de los diferentes niveles de gobierno delegando funciones explícitas para su desempeño en el manejo de la política pública y de la administración del erario público. La política integral de retorno incluirá para fomentar el éxito:

- El retorno voluntario como la primera opción.
- Medidas para retorno obligado por aplicación de la ley en seguridad y dignidad.
- La sustentabilidad del retorno, lo cual significa aliviar las presiones que conducen a renovados intentos de migración indocumentada.
- La facilitación de reintegración económica, social y cultural del retornado.
- Alianzas y colaboración en la instrumentación del retorno.
- La asistencia proporcionada a retornados facilita el acceso y uso de los servicios sociales existentes y estructuras administrativas en las comunidades de origen.

Todas las medidas e iniciativas públicas en los distintos ámbitos analizados sólo podrán realizarse y resultar eficaces en un marco político-institucional bien establecido en materia de gestión de las migraciones y de las relaciones con la diáspora. Se trata de crear las condiciones para la realización de un sistema.

Otro de los desafíos que constituye para el estado mexicano analizando las características que presentan, se refiere a la reestructuración institucional a fin de evitar no

sólo la duplicación de funciones y competencias, sino también la de desburocratizar algunos procedimientos en materia migratoria; es la del experimento de modelos bicéfalos o tricéfalos en la rectoría de política migratoria, en la coyuntura de la reforma del Estado, que no funcionó bien. Los resultados han dejado mucho que desear a varios actores tanto de la sociedad civil como del gobierno, pero sobre todo a los y las migrantes quienes son los que al final de cuentas se ven afectados con los cambios en los diseños institucionales.

Por otro lado está la política migratoria internacional que es parte fundamental de la política exterior del estado Mexicano. La definición y la implementación de una política migratoria, no puede estar desvinculada de la política consular, paralela a la extranjera deber estar gestionada por los intereses del Estado. Además, para un diseño y ejecución adecuada de la política migratoria internacional se debe conocer y participar en los otros ámbitos de las relaciones internacionales, ya que en varios de esos, como en el comercial, también se tratan temas migratorios.

Por último, es necesario trabajar con la ciudadanía sobre todo en políticas de hospitalidad para pasar de la discriminación y xenofobia a la filoxenia. Si bien esta última es la utopía que busca que desaparezcan las diferencias entre nosotros y los otros. Un paso importante es tener políticas de hospitalidad que implica procesos de cambios culturales y de ideas que pueden ser empujados desde el Estado, ya que como bien sabemos México además de ser un país expulsor, también es un país de tránsito y de inmigración.

Lamentablemente nuestra cultura guarda un recelo hacia el inmigrante, muchas veces se les considera como los causantes de ciertos problemas vinculados a la delincuencia, inseguridad, la falta de trabajo o la pérdida de las tradiciones que ha ido a la par del incremento de prácticas de discriminación, racismo y xenofobia.

Anexo1:

Población de Origen Hispana o Latina Comparación 2000-2010 ¹⁶						
Origen y Tipo	2000		2010		Diferencia, 2000-2010 ¹	
	Número	% de Total	Número	% de Total	Número	%
Hispano o Latino Total	281,421,906	100.0	308,745,538	100.0	27,323,632	9.7
Hispano o Latino.....	35,305,818	12.5	50,477,594	16.3	15,171,776	43.0
No Hispano o Latino.....	246,116,088	87.5	258,267,944	83.7	12,151,856	4.9
Tipo de Hispano o Latino Total	35,305,818	100.0	50,477,594	100.0	15,171,776	43.0
Mexicanos.....	20,640,711	58.5	31,798,258	63.0	11,157,547	54.1
Puertorriqueños.....	3,406,178	9.6	4,623,716	9.2	1,217,538	35.7
Cubanos.....	1,241,685	3.5	1,785,547	3.5	543,862	43.8
Otros Hispanos o Latinos.....	10,017,244	28.4	12,270,073	24.3	2,252,829	22.5
Dominicanos (Republica Dominicana)	764,945	2.2	1,414,703	2.8	649,758	84.9
Centroamericanos (excepto mexicanos)	1,686,937	4.8	3,998,280	7.9	2,311,343	137.0
Costarriqueños.....	68,588	0.2	126,418	0.3	57,830	84.3
Guatemaltecos.....	372,487	1.1	1,044,209	2.1	671,722	180.3
Hondureños.....	217,569	0.6	633,401	1.3	415,832	191.1
Nicaragüenses.....	177,684	0.5	348,202	0.7	170,518	96.0
Panameños.....	91,723	0.3	165,456	0.3	73,733	80.4
Salvadoreños.....	655,165	1.9	1,648,968	3.3	993,803	151.7
Otros Centroamericanos ²	103,721	0.3	31,626	0.1	-72,095	-69.5
Sudamericanos.....	1,353,562	3.8	2,769,434	5.5	1,415,872	104.6
Argentinos.....	100,864	0.3	224,952	0.4	124,088	123.0
Bolivianos.....	42,068	0.1	99,210	0.2	57,142	135.8
Chilenos.....	68,849	0.2	126,810	0.3	57,961	84.2
Colombianos.....	470,684	1.3	908,734	1.8	438,050	93.1
Ecuatorianos.....	260,559	0.7	564,631	1.1	304,072	116.7
Paraguayos.....	8,769	-	20,023	-	11,254	128.3
Peruanos.....	233,926	0.7	531,358	1.1	297,432	127.1
Uruguayos.....	18,804	0.1	56,884	0.1	38,080	202.5
Venezolanos.....	91,507	0.3	215,023	0.4	123,516	135.0
Otros Sudamericanos ³	57,532	0.2	21,809	-	-35,723	-62.1
Españoles.....	100,135	0.3	635,253	1.3	535,118	534.4
Resto de Hispanos o Latinos ⁴	6,111,665	17.3	3,452,403	6.8	-2,659,262	-43.5

-Porcentaje redondeado al 0.0

¹ Los cambios observados del censo de la población hispana de 2000-2010 se atribuyen a diferentes factores. El cambio demográfico incluye nacimientos, muertes en el área de migración, fuera del área tiene un impacto que se muestra en el censo de 2010, estos cambios en la migración también se puede observar en el desglose de las categorías hispanas.

² Esta categoría incluye personas registradas de grupos indígenas centroamericanos y la zona del canal.

³ Esta categoría incluye personas registradas de grupos indígenas sudamericanos de la región sudamericana.

⁴ Esta categoría incluye personas registradas de origen hispano o latino en términos generales.

¹⁶ Elaboración propia con datos de la tabla de población hispana y Latina (Ennis, Ríos-Vargas y Albert 2010)recurso electrónico de: Census Bureau, Census 2000.

Bibliografía

- Brújula Ciudadana,. *Impactos de la reforma migratoria de Estados Unidos en México*. México, http://www.ime.gob.mx/documentos/inte_brujula44_corr.pdf de Abril de 2013.
- García Zamora, Rodolfo. *Migración Internacional y Proyectos Productivos en México*. Zacatecas, Marzo de 2002 de Disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/mx/rgz-migracion.htm>.
- Lothar Weiss , Thomas, y Pedro Arturo López Chaltelt. *México: Políticas Públicas beneficiando a los migrantes*. México, 2011.
- Parella Rubio, Sònia. *Repensando la participación de las mujeres en el desarrollo desde una perspectiva de género*. Barcelona, 27 de Noviembre de 2013.
- Rico Pérez, Graciela. *Coherencia de políticas de desarrollo y migración: El caso del África subsahariana y España*. Madrid: http://www.fride.org/download/COM_Coherencia_pol_Spain_ESP_nov08.pdf, Noviembre de 2008.
- AnguianoTéllez, Maria Eugenia. *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*. Colegio de Jalisco/ Colegio de Michoacán., 1998.
- Asociación Unión Europea-Africa. *La Asociación África-UE 2 SINDICATOS, 1 VISION*. África, 2012.
- Bancomer., Fundación. *Seminario Internacional sobre Migración de Retorno*. México, http://www.cisan.unam.mx/migracionRetorno/Presentacion_MigRet_UNAM.pdf de Mayo de 2013.
- Canales, Alejandro. «Capítulo III Marcos institucionales, normativos y de políticas sobre migración internacional: el caso de México.» *CEPAL*. Mayo de 2011. http://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/43634/lcr2170_3.pdf (último acceso: noviembre de 2013).
- Carballo de la Riva, Marta . *MIGRACIONES Y DESARROLLO: LA INCIDENCIA DE ÁFRICA SUBSAHARIANA EN LA AGENDA POLÍTICA*. Madrid, 2009.
- CELADE. *Migración Internacional, Derechos Humanos y Desarrollo*. Santiago de Chile, 2006.
- CEPAL. «Tendencias recientes de la migración internacional en América Latina y el Caribe.» http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/migint_desarrollo/02.pdf, s.f.
- CIDE Iniciativa Ciudadana. «Diplomado en Migración y Gobernanza.» *seminario para la creación de una política pública*. México, Salvador, Ecuador, Estados Unidos, Diciembre de 2013.

- Diario Oficial de la Federación. *Programa Especial de Migración 2014- 2018*. México:
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343074&fecha=30/04/2014, 2014.
- Durand, Jorge. *ENSAYO TEÓRICO SOBRE LA MIGRACIÓN DE RETORNO*. 2004.
- Durazo, Norma Fimbres. *Estudios Fronterizos* . México, 2000.
- Ennis, Sharon R., Merarys Ríos-Vargas, y Nora G. Albert. «The Hispanic Population: 2010.» *Census Government*. 4 de Abril de 2010. <http://www.census.gov/prod/cen2010/briefs/c2010br-04.pdf> (último acceso: 12 de Abril de 2012).
- ESPINOSA, VERÓNICA. «Debilitamiento del narco, un legado de Calderón: PGR.» *Proceso*, 2012: Narcotráfico.
- FIIAP, CeSPI, y gip. *Desafíos y Prioridades de las Administraciones Públicas en Meteria de Migración y Desarrollo de Cabo Verde, Costa de Marfil, Marruecos y Senegal en materia de*. s.f.
- FOMIN. *Educación Financiera y Capacitación para el Emprendimiento*.
<http://www5.iadb.org/mif/programaseideas/AccessoaFinanciamiento/Remesas/Proyectosd eremesas/Educaci%C3%B3nFinancierayEmprendimiento/tabid/266/language/es-ES/Default.aspx>, 2013.
- Fondo de Apoyo al migrante*. http://www.nl.gob.mx/?P=migrantes_servicios_fondo_migr, 2013.
- García Fernández , Cristina. *Las Causas de la Emigración en África*. Disponible en:
<http://www.fuhem.es/media/ecosocial/file/Cohesi%C3%B3n%20Social/Inmigraci%C3%B3n /Actualizaci%C3%B3n%20Posterior/GARC%C3%8DA%20FERN%C3%81NDEZ,%20Cristina,%20 Las%20causas%20de%20la%20emigraci%C3%B3n%20en%20%C3%81frica,%20Papeles%2096.pdf>, Noviembre de 2013.
- Gobierno de Zacatecas. *Zacatecas Transparente*.
<http://transparencia.zacatecas.gob.mx/?q=transparencia/fondos-de-financiamiento-fondo-plata>, 2013.
- GOLDRING, LUIN. *REMESAS Y MICROBANCOS*. México, 2004.
- González, Felipe. «INFORME SOBRE LA SITUACIÓN GENERAL DE LOS DERECHOS DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS.» 2011.
- IFE. *Capítulo I*. 2014.
http://www.ife.org.mx/documentos/votoextranjero/libro_blanco/pdf/tomol/capitulol.pdf.
- Iniciativa Ciudadana. «Reporte Trimestral en Migración.»
<http://observatoriomigracionpuebla.org/pdfanime/lomasnuevo/Reporte%20Trimestral%201%20MAYOJULIO/>, Puebla, 2012.

- Iniciativa Ciudadana, CIDE. «Diplomado en Migración y Gobernanza.» *Seminario para la creación de una política pública*. Ecuador, México Estados Unidos, 2013.
- Iniciativa Ciudadana/ Matt. «Agenda bilateral México-Estados Unidos.» En *Brújula Ciudadana: Impactos de la reforma migratoria de Estados Unidos en México.*, de Miryam Hazán Béjar y Carlos Manuel López Portillo Maltos, 18.
http://www.ime.gob.mx/documentos/inte_brujula44_corr.pdf, 2013.
- Instituto de Estudios Políticos Para América Latina y África. *Guía de conocimiento sobre mujeres y desarrollo*. México, Noviembre de 2013 de Disponible en:
<http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=8919&opcion=documento>.
- Instituto de Mexicanos en el Exterior. *Educación Financiera para Migrantes Mexicanos en Estados Unidos*. Disponible en:
http://www.ime.gob.mx/noticias/boletines_tematicos/educacion_financiera_para_migrantes.pdf, Marzo de 2010.
- Migraciones., Organización Internacional para las. «Migración e Historia.» *Fundamentos de Gestión de la Migración*. . 2003.
http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v1/V1S03_CM.pdf (último acceso: 31 de 09 de 2013).
- Morales, Yolanda. «Flujo de remesas hacia México cae por segunda vez desde el 2010: BM.» *El Economista*, 2 de Octubre de 2013: <http://eleconomista.com.mx/finanzas-publicas/2013/10/02/mexico-cuarto-lugar-captacion-remesas>.
- Muñoz, Alejandro Anaya, y Juan Pellicer. «La Necesidad de una Visa Temporal para Transmigrantes.» *Campaña para Terminar con los Secuestros de Migrantes en México*. s.f.
http://www.redtdt.org.mx/media/descargables/PROPUESTA_VISA_TRANSMIGRANTES.pdf (último acceso: 31 de Septiembre de 2013).
- Observatorio de la Economía Latinoamericana. *Migración Internacional y Proyectos Productivos en México*. México, 16 de Noviembre de 2013.
- Organización Internacional para las Migraciones. *Fundamentos de Gestión de la Migración*.
Disponible en: http://www.crmsv.org/documentos/IOM_EMM_Es/v3/V3S09_CM.pdf, -- de Noviembre de 2013.
- Pew Research. «Hispanic Trends Project.» *A Demographic Portrait of Mexican-Origin Hispanics in the United States*. <http://www.pewhispanic.org/2013/05/01/a-demographic-portrait-of-mexican-origin-hispanics-in-the-united-states/>, 1 de Mayo de 2013.
- Ramírez G., Jacques P. *La Política Migratoria en el Estado Ecuatoriano*. Quito, 2013.

- Ramos, José María, José Sosa, y Félix Acosta. *La evaluación de políticas públicas en México*. México, 2011 de Disponible
en:<http://www.inap.org.mx/portal/images/RAP/evaluacion%20politicas%20publicas.pdf>.
- Red Mexicana Migrante. *La migración mexicana*. Disponible
en:<http://redmexicanamigrante.org/politicasmigratorias/la-migracion-mexicana>,
Noviembre de 2013.
- Rodriguez Nicholls, Mariángela. *La Importancia de la Migración de Retorno*. Disponible en:
<http://www.cisan.unam.mx/migracionRetorno/La%20importancia%20de%20la%20migracion%20de%20retorno%20l.pdf>, Noviembre de 2013.
- SAGARPA. *SAGARPA impulsa la generación de microempresas mediante el Programa Paisano Invierte en tu Tierra*.
<http://www.sagarpa.gob.mx/desarrolloRural/noticias/Paginas/B0132012.aspx>, 20 de Enero de 2012.
- Scripta Nova. *TEORÍAS Y PRÁCTICAS DE LA INMIGRACIÓN. DE LOS MODELOS EXPLICATIVOS A LOS RELATOS Y PROYECTOS MIGRATORIOS*. Universidad de Barcelona,
<http://www.ub.edu/geocrit/sn-94-3.htm> de Agosto de 2001.
- SEDESOL. *Cuarto Informe Trimestral 2013*. México:
http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Transparencia/InformesPresupuestoEjercido/Cuarto_Informe_Trimestral_2012.pdf, 2013.
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs. «Population Division 2009.» *Trends in International Migrant Stock: The 2008 Revision*. <http://esa.un.org/migration/p2k0data.asp>, 22 de Mayo de 2010.